



MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

# Informe de las Finanzas Publicas de la Republica del Paraguay

Proyecto de Presupuesto General de la  
Nacion 2015 y Presupuesto Plurianual  
2015 - 2017

## Presentación



**Germán Rojas Irigoyen,  
Ministro de Hacienda**

Esta Administración ha venido tomando las medidas necesarias para generar cambios estructurales que nos permitan enfrentar dificultades, como ser las modificaciones tributarias y los procesos de control implementados tendientes a mejorar los ingresos fiscales, así como una revisión de la gestión pública, buscando la eficiencia en la asignación del gasto.

Es importante recordar que Paraguay muestra una macroeconomía robusta, con un crecimiento promedio cercano al 5%, la inflación controlada, y niveles de deuda entre las más bajas del mundo. Esta coyuntura lo sitúa como un potencial receptor de inversiones extranjeras.

Sin embargo, somos conscientes que los niveles de infraestructura y de pobreza no condicen con este escenario macroeconómico, por lo cual entendemos que existe una responsabilidad de la política pública de intervenir en forma activa para reducir la brecha en infraestructura, lo cual nos permitirá ganar competitividad y luchar contra la pobreza, principalmente la extrema.

En tal sentido, el Presupuesto General de la Nación es el principal instrumento de gestión del Gobierno, en el cual se refleja las acciones que se emprenderá en el siguiente ejercicio fiscal, sustentadas en los tres ejes estratégicos definidos por esta administración: la lucha contra la pobreza, en especial la más extrema; el crecimiento económico para un desarrollo social sustentable e inclusivo, y la apertura del Paraguay al mundo, para ampliar las oportunidades de potenciar nuestra economía.

En este sentido y con el propósito de dar un sustento técnico al Proyecto de PGN 2015 se ha elaborado la quinta edición del Informe de las Finanzas Públicas (IFP) de la República del Paraguay que contiene un conjunto de información analítica que ayudará a comprender mejor el escenario económico y fiscal en el que el PGN 2015 es formulado, así como los objetivos y las orientaciones de la política presupuestaria.

La primera parte del Informe trata sobre el balance del ejercicio fiscal del año 2013. Muestra y explica cómo cerraron los números de la ejecución presupuestaria, con un examen detallado del comportamiento de las distintas categorías de ingresos, de los diferentes grupos de gastos, de la situación de la deuda pública y del desempeño de la Caja Fiscal de Jubilaciones y Pensiones; y la búsqueda de la mejora de la calidad del gasto a través del Presupuesto por Resultados.

La segunda parte se ocupa de la política fiscal y del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2015, comenzando por el análisis del contexto macroeconómico del año 2014 y de las perspectivas para el año 2015. Luego de describir la situación fiscal en 2014, detalla finalmente las prioridades del PGN 2015.

Finalmente, el tercer capítulo del Informe presenta las bases teóricas y metodológicas de las proyecciones macroeconómicas y Macrofiscales para los años 2016 y 2017. Las Proyecciones realizadas que allí se exponen constituyen una información valiosa para poner la elaboración presupuestaria en una perspectiva de mediano plazo, de manera que haya mayor previsión y se tomen a tiempo las medidas correctivas para seguir en la senda del equilibrio financiero. Como así también la Programación del Presupuesto Plurianual y el Cumplimiento de las Reglas Fiscales, establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Germán Rojas Irigoyen,  
Ministro de Hacienda

**Autoridades:**

Germán Rojas Irigoyen, **Ministro de Hacienda**

Ramón Isidoro Ramírez, **Viceministro de Administración Financiera**

Marta Beatriz González Ayala, **Viceministra de Tributación**

Pedro Daniel Correa, **Viceministro de Economía.**

**Equipo Técnico Oficial:**

**Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SEAF)**

Dirección General de Presupuesto: Ana María Fernández (Directora General), Elba Mencia, Willian Velázquez, Sara de Davalos, Teodora Recalde.

Dirección General de Crédito y Deuda Pública: Raúl Taboada (Director), Diego Domínguez, Julián Ibarrola

**Subsecretaría de Estado de Economía (SEE)**

Dirección de Política Macro-Fiscal: Oscar Lovera (Director); Marcos Elizeche, Rolando Sapriza, Ruben Villasboa.

**Subsecretaría de Estado de Tributación (SET)**

Dirección de Planificación y Política Tributaria: Pedro Galeano, Carlos Mora.

## Contenido

<b>I- Balance del Ejercicio Fiscal 2013 .....</b>	<b>5</b>
1.1 Cierre Fiscal 2013.....	5
1.2 Ingresos Fiscales.....	8
1.3 Gasto Público.....	10
1.4 Situación de la Deuda del Sector Público .....	11
1.5 Ejecución Presupuestaria.....	14
1.6 Situación de la Caja Fiscal del Estado.....	18
1.7 Activos Financieros.....	21
1.8 Presupuesto por Resultado .....	23
1.9 Transferencias a Municipalidades y Organismos sin Fines de Lucro .....	25
<b>II. La Política Fiscal y el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación 2015 .....</b>	<b>27</b>
2.1 Coyuntura Económica del año 2013 y Perspectivas para el año 2014.....	27
2.2 Proyección de cierre de la Administración Central para el Ejercicio Fiscal 2014.....	30
2.3 El Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2015.....	33
2.3.1 Administración Central .....	33
2.3.2 El Sector Público del Proyecto de Presupuesto 2015.....	36
2.3.3 Nuevas Iniciativas de Políticas del Presupuesto General de la Nación 2015 .....	38
2.4 Prioridades del Presupuesto General de la Nación 2015 .....	39
2.5 Escenarios Fiscales Alternativos.....	46
<b>III. Programa Financiero del Sector Público 2016-2017.....</b>	<b>47</b>
3.1 Proyecciones Macroeconómicas 2016-2017.....	47
3.3 Proyecciones Fiscales para el Periodo 2014-2017 .....	48
3.3.1 Administración Central .....	48
3.3.2 El Programa Financiero del Sector Público 2015-2017 .....	50
3.4 Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (modelo endógeno) .....	51
3.5 Presupuesto Plurianual 2015 - 2017.....	52

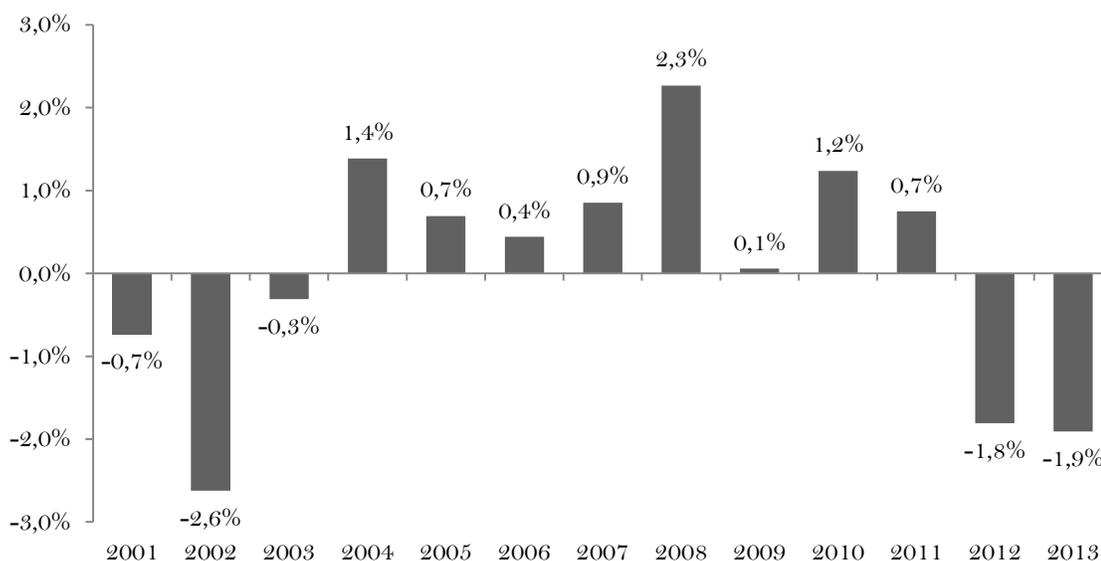


# I- Balance del Ejercicio Fiscal 2013

## 1.1 Cierre Fiscal 2013

La situación financiera de la Administración Central registró en el ejercicio fiscal 2013 un déficit de G. 2.460 mil millones, equivalente al 1,9% del Producto Interno Bruto (PIB). Por su parte, el resultado fiscal primario<sup>1</sup> registró también un déficit de G. 2.044 mil millones, alrededor del 1,6% del PIB.

**Gráfico N° 1**  
**Evolución del Resultado Fiscal**  
**(En porcentaje del PIB)**



**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

La política fiscal implementada en el Paraguay, específicamente desde el año 2003 en adelante, se ha caracterizado por la prudencia, y como resultado de ello se ha logrado 8 años consecutivos de superávit fiscal (2004–2011). En los ejercicios fiscales 2012 y 2013 se experimentaron periodos de déficit fiscal, principalmente a causa de una mayor dinámica del gasto corriente frente a la variación de los ingresos tributarios.

<sup>1</sup>El resultado primario está definido como la suma del superávit o déficit global y los pagos de intereses contractuales. Considerando que los intereses provienen de operaciones de endeudamiento de períodos anteriores, el resultado primario es un indicador de la política fiscal del período vigente.

El déficit fiscal global del 2013 presenta un aumento del 25,1% con relación al déficit registrado en el año 2012, que fuera de G. 1.966 mil millones. Este resultado obtenido en el 2013 se explica por el mayor aumento del gasto total (5,4%) con relación a la dinámica que presentó el ingreso total (3,9%). Es importante resaltar que si bien el gasto tuvo una mayor dinámica que el ingreso, la variación observada – principalmente del gasto corriente fue muy por debajo (8,4%) que la registrada en el año 2012 (24,5%). Sin embargo, a pesar de registrarse una menor dinámica en el gasto corriente con relación a años anteriores, la desaceleración que se registró en los Ingresos Tributarios y No Tributarios produjo una brecha fiscal negativa de 1,9% del PIB.

**Cuadro N° 1.1.1****Administración Central - Resultado Fiscal 2013**

(En miles de millones de guaraníes)

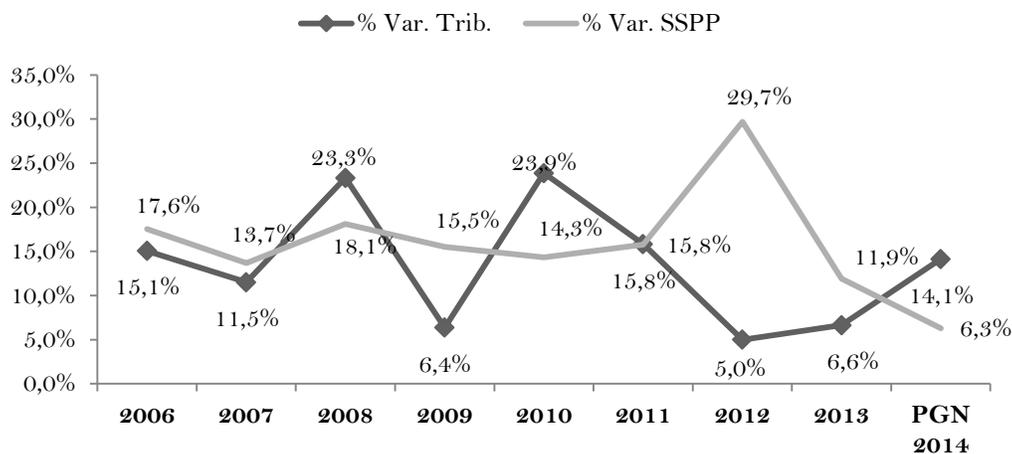
Concepto	2012		2013		Diferencia (2) - (1)	% Var. (2) / (1)
	-1	% PIB	-2	% PIB		
<b>Resultado Fiscal Primario</b>	-1.707	-1,6%	-2.044	-1,6%	-337	19,8
<b>Resultado Global</b>	-1.966	-1,8%	-2.46	-1,9%	-494	25,1

Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

La principal erogación del gasto corriente constituye el gasto en Servicios Personales. En el 2013 el gasto salarial aumento 11,9%, por debajo de la variación observada en el 2012, que fuera del 29,7%; y también por debajo del promedio de aumento registrado en el periodo 2006 – 2011, que fue del 15,8%. Después de haberse registrado una variación pico en el 2012, la variación del gasto en Servicios Personales registra una importante desaceleración. Para el 2014 se estima que la variación no supere el 6,3%, lo cual representaría la variación más baja registrada en los últimos 10 años.

**Gráfico N° 2****Administración Central – Servicios Personales (SSPP) e Ingresos Tributarios (Trib)**

Variación Porcentual con relación al año anterior.

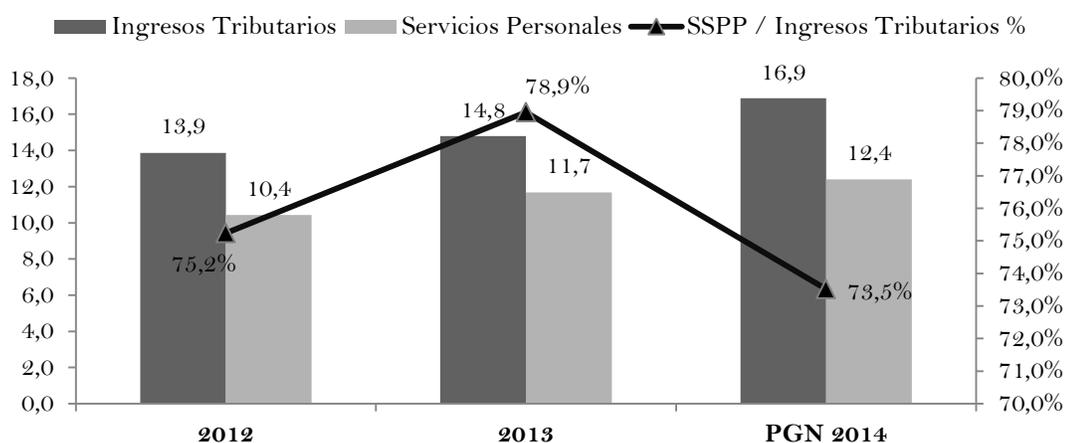


Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

Una de las principales dificultades en materia de política fiscal constituye la debilidad en el proceso presupuestario. Esto se debe a la estructura legal vigente, en la cual el Congreso de la Nación tiene amplias facultades constitucionales para introducir modificaciones a las partidas de ingresos y gastos estimados en el Proyecto del Presupuesto General de la Nación (PGN) presentado por el Ejecutivo, derivando generalmente en un incremento de gastos corrientes, con lo cual el Poder Ejecutivo recibía un presupuesto que no se armonizaba con las proyecciones técnicas realizadas, dificultando su ejecución posterior.

### Gráfico N° 3

Gasto en Servicios Personales (SSPP) Vs. Ingresos Tributarios  
(En billones de guaraníes)



Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

Sin embargo, con la vigencia de la Ley N° 5.098/2013 “De Responsabilidad Fiscal” el Gobierno ahora cuenta con una herramienta, que le permita trazar un horizonte previsible para la política fiscal y que de cierta forma reduce las probabilidades de incrementos discrecionales en el gasto durante el proceso presupuestario.

La Ley de Responsabilidad Fiscal incorpora límites al crecimiento del gasto corriente primario (no podrá exceder a la tasa de inflación interanual más el 4%) y al aumento general de los salarios en el sector público (solo cuando se produzcan incrementos en el salario mínimo legal se podrá incrementar el salario en el sector público y como máximo en la misma proporción). La Ley también impone un tope al déficit fiscal de la Administración Central, que no podrá exceder el 1.5% del PIB, tanto en la elaboración como así también la aprobación del Presupuesto.

Por otro lado cabe mencionar que se aprobaron importantes reformas en el sistema tributario en el 2013, que contribuirán a mejorar las cuentas fiscales del gobierno. La Ley 5061/13 incorporó la aplicación del IVA Agropecuario conjuntamente con las nuevas reglas para el Impuesto a la Renta de Actividades Agropecuarias (IRAGRO), que grava las rentas provenientes de las actividades agropecuarias. Con el IRAGRO se pretende corregir la baja recaudación en materia de tributación directa, para que de esta manera el sector agrícola aporte más en materia impositiva, acorde al peso del sector en la economía y de esta manera ir corrigiendo la inequidad tributaria que existente entre los diferentes sectores de la economía.

Un aspecto importante a destacar es la evolución positiva del Impuesto a la Renta Personal (IRP), que entró en vigencia en agosto del año 2012. A junio del 2014 ya cuenta con más de 20.251 contribuyentes y en el presente ejercicio fiscal ya recaudó cerca de G. 80 mil millones por pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2013. Este impuesto tiene como función principal la formalización de la economía y en el 2014 alcanza a las personas que perciben más de 96 salarios mínimos en el año.

Por último, la aprobación de la Ley de Alianza Público Privada representa un importante avance que pretende dotar al país de una herramienta que permitirá una mayor inversión en infraestructura con la incorporación del capital privado, lo que disminuirá la presión sobre el presupuesto público.

Con la Ley de Responsabilidad Fiscal y la implementación plena del IRP, el IRAGRO y el IVA Agropecuario; se estima que el balance de las cuentas fiscales torne gradualmente al equilibrio en los próximos ejercicios.

#### Cuadro N° 1.1.2

**Evolución de la cantidad de contribuyentes**  
(Acumulada a diciembre de cada año)

Conceptos	2009	2010	2011	2012	2013	jun-14
<b>Contribuyentes</b>	<b>513.998</b>	<b>557.944</b>	<b>604.602</b>	<b>530.516</b>	<b>581.639</b>	<b>610.536</b>
Variación	9,0%	8,5%	8,4%	-12,3%	9,6%	5,0%

Fuente: Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).

Por otro lado, un aspecto resaltante a analizar en el ámbito del Fisco es la evolución de la cantidad de contribuyentes registrados en la Administración Tributaria. En este sentido, el número de contribuyentes continúa demostrando una importante dinámica, con un incremento del 9,6% en el 2013 con respecto al año anterior. Este aumento en la base de contribuyentes activos es una señal de mayor formalización de la economía, que contribuye al crecimiento de los ingresos percibidos por el pago de tributos.

## 1.2 Ingresos Fiscales

Los ingresos fiscales del ejercicio 2013 totalizaron la suma de G. 21.454 mil millones, equivalente a un aumento del 3,9% con relación a la recaudación del año 2012. Del total recaudado, G. 14.790 mil millones corresponden a los Ingresos Tributarios, G. 3.142 mil millones a los Ingresos provenientes de las Binacionales de Itaipú y Yacyretá; y G. 3.521 mil millones corresponden a Otros Ingresos.

Al observar la dinámica de los ingresos fiscales, los Ingresos Tributarios registraron un incremento del 6,6% en el 2013, mientras que los Ingresos No Tributarios registraron un aumento del 1,9%, notándose una desaceleración en los ingresos provenientes principalmente de la Entidad Binacional de Yacyretá. En lo referente a la recaudación de impuestos internos, se registró un incremento del 10,6%; mientras que la recaudación de impuestos que provienen del comercio exterior aumentó 2,5%. Esta desaceleración obedece en parte a la baja dinámica que presentaron las importaciones en el 2013.

En el desagregado de las partidas más importantes de los Ingresos Tributarios, en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se percibieron G. 7.884 mil millones en el 2013, equivalente a un aumento del 11,4% con respecto al 2012. El Impuesto a la Renta registro un aumento del 6,7%, dinámica inferior al de años anteriores debido a la situación macroeconómica desfavorable del 2012 que repercutió negativamente en la actividad comercial, industrial y de servicios. Por su parte, la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) se redujo en 4,3% en el 2013, notándose una importante disminución en ISC a los combustibles (-5,3%).

**Cuadro N° 1.2.1**  
**Ingresos Fiscales 2012-2013**  
(En miles de millones de guaraníes)

Concepto	2012 -1	% PIB	2013 -2	% PIB	Diferencia (2) - (1)	% Var. (2) / (1)
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>13.871</b>	<b>12,7%</b>	<b>14.790</b>	<b>11,5%</b>	<b>920</b>	<b>6,6</b>
Impuesto a la Renta	2.903	2,7%	3.098	2,4%	194	6,7
ISC	2.117	1,9%	2.025	1,6%	-92	-4,3
IVA	7.079	6,5%	7.884	6,1%	805	11,4
Comercio Exterior	1.642	1,5%	1.632	1,3%	-10	-0,6
Otros	130	0,1%	153	0,1%	22	17,2
<b>Binacionales</b>	<b>2.995</b>	<b>2,8%</b>	<b>3.142</b>	<b>2,4%</b>	<b>147</b>	<b>4,9</b>
Itaipú	2.440	2,2%	2.728	2,1%	288	11,8
Yacyretá	555	0,5%	414	0,3%	-141	-25,3
<b>Otros Recursos</b>	<b>3.774</b>	<b>3,5%</b>	<b>3.521</b>	<b>2,7%</b>	<b>-253</b>	<b>-6,7</b>
<b>Ingresos Totales</b>	<b>20.640</b>	<b>19,0%</b>	<b>21.454</b>	<b>16,6%</b>	<b>814</b>	<b>3,9</b>

Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

La recaudación proveniente de los royalties y compensaciones de las Binacionales registró un incremento en el 2013, con un ingreso de G. 3.142 mil millones que fue superior en un 4,9% a lo percibido en el año 2012. Los ingresos provenientes de Itaipú en concepto de compensación por cesión de energía y royalties totalizaron la suma de G.2.728 mil millones, equivalente a un aumento del 11,8% con relación a lo percibido en el 2012.

Por otra parte, los pagos por cesión de energía provenientes de Yacyretá totalizaron G. 414 mil millones en el 2013, equivalente a una disminución del 25,3% en comparación al 2012. Esto se debe, principalmente, a los pagos por cesión de energía de la Entidad Binacional Yacyretá cada vez se perciben con más retrasos.

Finalmente en concepto de Otros Recursos, que incluyen las donaciones, las transferencias y los aportes al fondo de jubilaciones y pensiones, se percibieron G. 3.521 mil millones, registrándose así una disminución del 6,7% con relación al 2012.

### 1.3 Gasto Público

En el año 2013 el gasto total de la Administración Central fue de G. 23.915 mil millones,<sup>2</sup> equivalente a un incremento del 5,8% con relación al año 2012, que representa el 18,6% del PIB, inferior al 20,8% del PIB del año anterior. En lo que a ejecución respecta, en el ejercicio 2013 se llegó al 73,0% de lo presupuestado, mientras que en el 2012 se alcanzó el 79,2%.

En lo referente a la clasificación económica del gasto, el Gasto Corriente registró un incremento del 8,4% mientras que el Gasto de Capital una disminución del 18,4%. En cuanto a la dinámica del Gasto, los Gastos Corrientes mostraron en el 2013 una marcada desaceleración en comparación al año 2012, cuando crecieron 24,5%. Como porcentaje del PIB, los Gastos Corrientes representan el 14,6%, mientras que los Gastos de Capital el 3,9%.

#### Cuadro N° 1.3.1

#### Gastos Público 2012-2013

(En miles de millones de guaraníes)

Concepto	2012	% PIB	2013	% PIB	Diferencia	% Var.
	-1		-2		(2) - (1)	(2) / (1)
Gastos Corrientes	17.395	16,0%	18.852	14,6%	1.457	8,4%
Gasto de Capital	5.231	4,8%	4.987	3,9%	-405	-18,4%
<b>Gasto Total más Concesión Neta de Préstamos</b>	<b>22.606</b>	<b>20,8%</b>	<b>23.915</b>	<b>18,6%</b>	<b>1.308</b>	<b>5,8%</b>

Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

En el ejercicio fiscal del año 2013 se desembolsaron G. 1.457 mil millones más en concepto de Gastos Corrientes en comparación con el año anterior, totalizando la suma de G. 18.852 mil millones con un nivel de ejecución del 83,7%. Entre sus componentes más importantes, los Gastos en Servicios Personales, correspondientes al pago de salarios, aumentaron un 11,9%, registrándose una importante desaceleración, dado que en el 2012 habían aumentado 29,7%. Las Transferencias Corrientes tuvieron un incremento del 7,9% y los Gastos en Bienes y Servicios se redujeron en un 17,5%. Por otro lado, el Gasto en Intereses Contractuales aumentó 60,5% con relación al año 2012, resultado de la emisión de bonos soberanos que se realizó en enero del 2013.

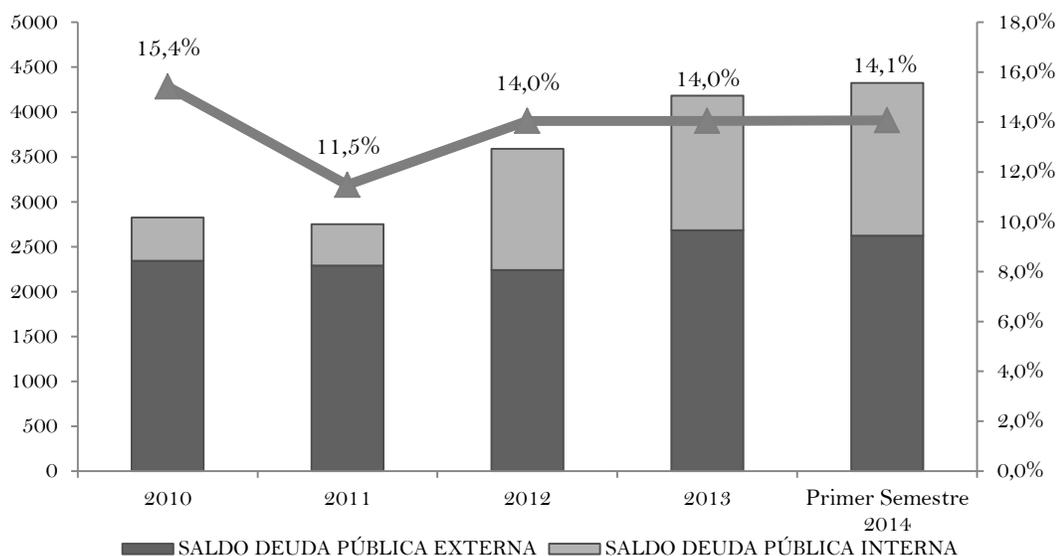
Los Gastos de Capital registraron una disminución del 4,6% alcanzando G. 4.987 mil millones, con una ejecución que se ubica en 53,5% de lo presupuestado, menor que la realizada en el año 2012 cuando alcanzó aproximadamente el 62,1%.

<sup>2</sup> Este monto incluye la concesión neta de préstamos.

## 1.4 Situación de la Deuda del Sector Público

El saldo de la deuda pública asciende a US\$ 4.324,4 millones, lo que representa el 14,1% del Producto Interno Bruto al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2014. La evolución de estas variables es presentada en el Gráfico 6, a continuación.

**Gráfico N° 6**  
**Saldo de la Deuda Pública Interna y Externa**  
(En millones de US\$)



Fuente: Sistema de Gestión de la Deuda Externa, SIGADE 6.

Con respecto a los flujos de la deuda pública, se puede mencionar, que los desembolsos captados por la Administración Central hasta el primer semestre de 2014 ascendieron a US\$ 190,1 millones; mientras que los pagos del servicio en concepto de amortizaciones, intereses y comisiones se elevaron a un total de US\$ 156,7 millones. Asimismo los desembolsos captados por la Administración Descentralizada totalizan un monto de US\$ 63 millones y el servicio de dichas entidades ascienden a US\$ 15,7 millones.

En tanto que el saldo de la deuda de la Administración Central al cierre del primer semestre asciende a US\$ 3.895 millones, donde la deuda externa consiste básicamente en operaciones contratadas con organismos financieros internacionales y emisiones de Bonos en el mercado Internacional<sup>3</sup>; mientras que la deuda interna se origina en la emisión de bonos en el mercado local. En este contexto, el saldo de la Administración Descentralizada asciende a US\$ 429,5 millones; lo que totaliza un saldo de la Deuda del Sector Público de US\$ 4.324,4 millones.

Otros flujos que se deben considerar son el efecto de las variaciones del tipo de cambio en el saldo de la deuda pública. El Cuadro 5 presenta un resumen de la situación de la Deuda Pública.

<sup>3</sup> No incluye el Bono Soberano emitido, en el mes de agosto, autorizado por las Leyes N°s 5.142/2014 y 5.251/2014, por un monto de US\$ 1.000 millones.

## Cuadro N° 1.4.1

## Deuda del Sector Público (Junio 2014)

(En millones de US\$)

ACREEDOR	Saldo al Cierre 2013	Desembolso	Servicio del Periodo			Otros Flujos <sup>a</sup>	Saldo al 30/06/2014
			Amortizaciones	Interes y Comisión	Total		
Deuda de la Administración Central	3751,3	190,1	105,5	51,3	156,7	59,1	3895,0
<b>Deuda Externa</b>							
MULTILATERALES	1446,0	27,5	52,6	17,3	69,9	-12,5	1408,4
BILATERALES	257,0	1,4	9,4	2,3	11,7	5,9	254,9
BONOS EXTERNOS	654,8	0,0	12,9	12,7	25,6	0,0	641,9
<b>Deuda Interna</b>							
PRÉSTAMOS **	0,5	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,4
BONOS INTERNOS	1392,9	161,2	30,5	19,0	49,4	65,6	1589,3
Deuda de la Administración Descentralizada	431,1	63,0	10,7	4,9	15,7	-53,9	429,5
<b>Deuda Externa</b>							
MULTILATERALES	216,2	62,5	6,0	2,2	8,1	-62,1	210,6
BILATERALES	107,6	0,4	4,7	1,2	5,9	3,7	107,1
<b>Deuda Interna</b>							
PRÉSTAMOS **	0,6	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,5
BONOS INTERNOS	106,7	0,0	0,0	1,6	1,6	4,5	111,2
<b>Deuda del Sector Público</b>	<b>4182,4</b>	<b>253,1</b>	<b>116,2</b>	<b>56,2</b>	<b>172,4</b>	<b>5,2</b>	<b>4324,4</b>

Fuente: SIGADE 6.0

Nota:

\* Flujos generados por la variación de tipo de cambio.

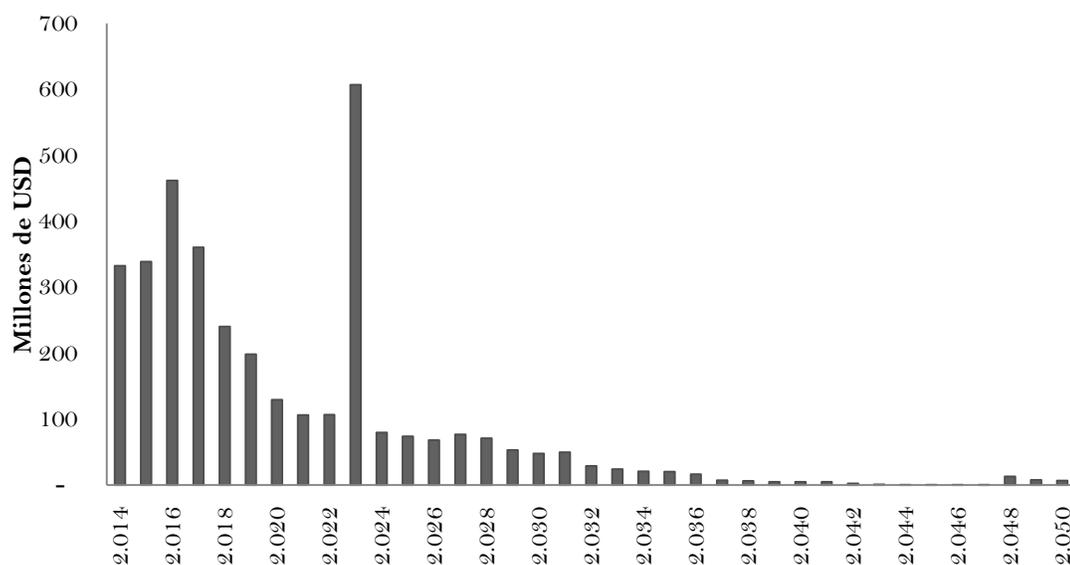
\*\* Obligaciones TFCA

## 1.4.1 Perfil de Amortización de la Deuda Pública Total

## Gráfico N° 7

## Amortización de la Deuda Pública

(En millones de US\$)



Fuente: Sistema de Gestión de la Deuda Externa, SIGADE 6.

El Gráfico anterior permite observar el perfil de amortización de la deuda pública, es decir, los compromisos financieros contratados por la república detallados por plazos de vencimiento.

Este calendario de compromisos futuros facilita la determinación de las posibles operaciones de mercado que permitan suavizar en el tiempo la concentración de empréstitos en periodos específicos. El pico que se presenta en el año 2023 corresponde al vencimiento del principal de los Bonos Soberanos emitido en el marco de la Ley N° 4.848/2013.

## 1.4.2 Indicadores de la Deuda Pública

### Indicadores de Solvencia

Los indicadores de solvencia muestran la capacidad de pago de un país para hacer frente sus deudas contraídas en relación a los recursos que cuenta. Seguidamente se presentan los datos para Paraguay, al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2014.

**Total Deuda Pública/PIB:** examina el nivel de la deuda pública en relación al tamaño del producto del país. Al cierre del primer semestre, considerando el PIB nominal a precios corrientes estimado para el ejercicio 2014, este indicador es de 14,1%, siendo el valor resultante inferior a los límites del 25% al 30%, establecidos por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

**Deuda Externa/Exportaciones:** útil como un indicador de tendencia, fuertemente asociado a la capacidad de repago de la economía. Este indicador al primer semestre de 2014, considerando las exportaciones a diciembre 2013, es de 27,8%.

**Deuda Externa/PIB:** este indicador muestra qué porcentaje del Producto Interno Bruto representa la Deuda Externa. Considerando una tasa de crecimiento del PIB nominal a precio corriente para el 2014, este indicador fue de 8,5% a junio de 2014.

**Deuda Doméstica/PIB:** este indicador representa el nivel de la deuda interna como porcentaje del Producto Interno Bruto, que al cierre del primer semestre del 2014 fue de 5,5%.

### Indicadores de Liquidez

Los indicadores de liquidez muestran la disponibilidad de recursos con los que cuenta un país para hacer frente a sus obligaciones, con relación a los recursos que genera.

**Servicio de la Deuda/Exportaciones:** indica la proporción de ingresos por exportaciones que es absorbida por el servicio de la deuda. Este indicador ronda el 1,8%, considerando las exportaciones al cierre del ejercicio fiscal 2013.

**Servicio de la Deuda/Ingresos Tributarios:** este indicador mide la capacidad del Gobierno para pagar el servicio de la deuda con fuentes internas. El indicador obtuvo el 8,39%, considerando los ingresos fiscales a junio de 2014, ubicándose por debajo del rango establecido por el FMI que es de 25% a 35%, mostrando que el Gobierno podría solventar el servicio de la deuda pública con ingresos genuinos.

**Intereses de la Deuda /PIB:** este indicador nos muestra qué tan onerosos son los intereses para el país, este indicador fue del 0,2%, es decir, los intereses representan el 0,2% del PIB estimado para el presente ejercicio fiscal, que puede considerarse muy por debajo del límite considerado por los organismos especializados.

**Intereses de la Deuda /Ingresos Tributarios:** este indicador mide el costo de los intereses en términos de la captación fiscal del país. El mismo ha alcanzado el nivel del 2,7% al cierre del primer semestre de 2014, inferior a los rangos críticos del 7% al 10% estimados por el FMI.

**Reservas Netas Internacionales/Deuda Externa:** esta relación muestra la liquidez del sector externo, el indicador fue de 243,1%, demostrando que las reservas netas internacionales cubren la deuda externa en su totalidad.

## 1.5 Ejecución Presupuestaria

En el periodo 2009 – 2013 la ejecución financiera del presupuesto cuenta con un crecimiento anual del 7,6%, el Gasto Público durante este periodo contó con una participación promedio en el Producto Interno Bruto de alrededor del 30%.

**Cuadro N° 1.5.1**  
Evolución de la Ejecución Presupuestaria  
(En miles de millones de guaraníes)

Gobierno General <sup>a)</sup>	2009	2010	2011	2012	2013
Administración Central	13.693	15.028	17.622	25.341	22.439
Entidades Descentralizadas	13.469	13.569	15.846	13.008	13.808
<b>Total</b>	<b>27.163</b>	<b>28.597</b>	<b>33.468</b>	<b>38.349</b>	<b>36.247</b>

<sup>a)</sup> Excluye transferencias consolidables

**Fuente:** SIPP-SICO - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

La ejecución presupuestaria de la Administración Central, que constituye alrededor del 50% del gasto público anual, llegó a G. 22,4 billones al cierre del año 2013, esto es, G. 2,9 billones menos que el año anterior. Por otra parte, las Entidades Descentralizadas contaron con una ejecución de G. 13 billones que representaron un aumento de G. 0,8 billones.

El gasto total de la Administración Central experimentó un crecimiento de 5,3% en el ejercicio 2013, en el que se destaca en el aumento en “Servicios Personales” (11,23%) e Inversión Física (3,93%), con una reducción de la Inversión Financiera (90,79%), en Gasto de “Bienes de Consumo e Insumos” (13,73%) y Servicios No Personales (12,53%) entre otros. Ver Cuadro 1.5.2

**Cuadro N° 1.5.2**  
**Administración Central - Ejecución por Grupos de Objeto del Gasto**  
 (En miles de millones de guaraníes)

Grupo de Gasto	2012	2013	Variación	%
Servicios Personales	10.630	11.825	1.194	11,23
Servicios no Personales	932	815	-117	-12,53
Bienes de Consumo e Insumos	1.176	1.015	-161	-13,73
Bienes de Cambio	30	26	-5	-16,23
Inversión Física	2.109	2.193	84	3,98
Inversión Financiera	4.101	378	-3.723	-90,79
Servicio de la Deuda Pública	1.515	1.406	-109	-7,23
Transferencias	4.770	4.707	-63	-1,33
Otros Gastos	77	76	-1	-1,61
<b>Administración Central s/ Transf. Consol.</b>	<b>25.341</b>	<b>22.439</b>	<b>-2.902</b>	<b>-11,45</b>
<b>Transferencias Consolidables</b>	<b>2.477</b>	<b>2.497</b>	<b>20</b>	<b>0,81</b>
<b>Total Administración Central</b>	<b>27.818</b>	<b>24.936</b>	<b>-2.882</b>	<b>-10,36</b>

Fuente: Dirección General de Presupuesto, Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SEAF).

Por otra parte, en el Cuadro 1.5.3, al comparar el gasto ejecutado por los Poderes del Estado entre el año 2012 y 2013, se constata que el Poder Legislativo cuenta con un crecimiento del 6,75%, el Poder Ejecutivo con una reducción del 11,92% y el Poder Judicial de 5,63%.

Al interior del Poder Ejecutivo se puede apreciar que entre las tres instituciones con mayor crecimiento de la ejecución de gasto fueron el Ministerio de Obras Públicas (28,8); los ministerios de la Mujer (57,74%), Ministerio del Interior (16,21%) y Presidencia de la Republica (16,04%).

**Cuadro N° 1.5.3**  
**Administración Central - Ejecución por Entidad**  
 (En miles de millones de guaraníes)

Nombre de la Entidad	2012	2013	Variación	%
<b>Poder Legislativo</b>	<b>408</b>	<b>436</b>	<b>28</b>	<b>6,75</b>
Congreso Nacional	112	105	-6	-5,79
Cámara de Senadores	108	113	5	4,64
Cámara de Diputados	188	217	29	15,44
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>25.339</b>	<b>22.319</b>	<b>-3.020</b>	<b>-11,92</b>
Presidencia de la Republica	811	942	130	16,04
Vicepresidencia	9	8	0	-2,94
Ministerio del Interior	1.592	1.850	258	16,21
Ministerio de Relaciones Exteriores	318	329	11	3,37
Ministerio de Defensa Nacional	1.095	1.188	93	8,51
Ministerio de Hacienda	10.634	6.784	-3.851	-36,21
Ministerio de Educación y Cultura	4.840	5.146	305	6,30
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	2.934	2.848	-85	-2,91
Ministerio de Justicia y Trabajo	338	293	-45	-13,39
Ministerio de Agricultura y Ganadería	917	656	-261	-28,51
Ministerio de Industria y Comercio	96	87	-9	-9,26
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones	1.755	2.172	418	23,80
Ministerio de la Mujer	0	17	17	-
<b>Poder Judicial</b>	<b>1.970</b>	<b>2.081</b>	<b>111</b>	<b>5,63</b>
Corte Suprema de Justicia	830	887	56	6,76
Justicia Electoral	582	551	-31	-5,30
Ministerio Publico	425	462	36	8,54
Consejo de la Magistratura	17	19	2	9,08
Jurado de Enjuiciamiento	18	22	4	23,20
Defensoría del Pueblo	98	142		44,53
<b>Contraloría General de la Republica</b>	<b>90</b>	<b>87</b>	<b>-3</b>	<b>-3,33</b>
Contraloría General de la Republica	90	87	-3	-3,33
<b>Otros Organismos del Estado</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>27,19</b>
Defensoría del Pueblo	10	10	0	0,62
Com. Nac. De prev. Contra la tortura y otros tratos o penas.	0	3	3	-
<b>Total Administración Central</b>	<b>27.818</b>	<b>24.936</b>	<b>-2.882</b>	<b>-10,36</b>

**Cuadro N° 1.5.4**

**Ejecución Presupuestaria por Zona Geográfica Administración Central y Descentralizada**  
(En miles de millones de guaraníes)

Gobierno Central	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Asunción	706	795	978	1.065	1.375	1.485
Concepción	170	223	222	265	406	392
San Pedro	252	307	306	339	438	447
Cordillera	163	201	204	231	295	303
Guaira	163	183	212	235	312	318
Caaguazú	290	360	373	425	532	544
Caazapá	123	168	154	167	238	236
Itapuá	286	346	352	406	528	546
Misiones	114	162	148	163	226	225
Paraguarí	176	209	224	251	322	325
Alto Paraná	389	455	471	539	679	696
Central	1.094	1.244	1.292	1.533	2.011	2.200
Ñeembucú	130	196	172	197	264	276
Amambay	89	120	107	123	168	152
Canindeyú	124	159	153	189	257	258
Pte. Hayes	84	125	101	124	141	143
Boquerón	44	89	69	94	105	100
Alto Paraguay	29	64	46	46	69	74
Alcance Nacional	19.563	23.702	24.958	29.500	42.230	35.970
<b>Total</b>	<b>23.989</b>	<b>29.108</b>	<b>30.541</b>	<b>35.893</b>	<b>50.598</b>	<b>44.690</b>

**Fuente:** SIPP-SICO - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).  
Incluye transferencias consolidables

## 1.6 Situación de la Caja Fiscal del Estado

El Sistema de Jubilaciones y Pensiones del sector público se rige por la Ley N° 4.252/2010, modificatoria de la Ley N° 2.345/03 “De Reforma y Sostenibilidad de la Caja Fiscal”, a través de la cual la caja fiscal queda dividida contablemente en tres programas de ingresos y gastos: los Programas Contributivos Civiles, los Programas Contributivos No Civiles y los Programas No Contributivos.

Los Programas Contributivos Civiles están integrados por la Administración Pública, Magisterio Nacional, Docentes Universitarios y Magistrados Judiciales, y tienen la particularidad de poder utilizar sus recursos excedentes para financiar a los sectores civiles deficitarios. Sin embargo, este procedimiento no puede ser aplicado cuando se trata de resultados negativos que se generan en los demás programas. En el caso registrarse déficits en los Programas Contributivos No Civiles (Fuerzas Armadas y Policía Nacional) los mismos son financiados con recursos del Tesoro.

Con respecto a los Programas No Contributivos, la carga financiera recae enteramente sobre el Tesoro Público ya que para estos sectores los desembolsos son realizados sin haber recibido aportes en contrapartida. Las pensiones que otorga el Estado a los beneficiarios de estos programas van dirigidas a los Veteranos y herederos de la Guerra del Chaco, las pensiones graciables y, a partir de año 2009, se incorporó además la pensión alimentaria a los adultos mayores en situación de pobreza.

### Cuadro N° 1.6.1

#### Balance de la Caja Fiscal de Jubilaciones y Pensiones 2009-2013 (En miles de millones de guaraníes)

Año	Contribuciones (1)	Transferencias (2)	Déficit/Superávit (1) – (2)	% PIB
2009	1.019	1.475	-456	-0,60%
2010	1.141	1.503	-362	-0,40%
2011	1.326	1.673	-347	-0,30%
2012	1.693	2.107	-414	-0,38%
2013	1.607	2.451	-844	-0,65%

Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

El resultado global de la Caja Fiscal para el año 2013 fue deficitario, alcanzando G. 844 mil millones, superior en un 104,2% al déficit registrado en el año anterior, de G. 414 mil millones. Si bien este resultado deficitario se viene mostrando desde hace varios años, el incremento del déficit registrado en el 2013 destaca por su magnitud. **Sin embargo, éste encuentra su explicación en la existencia de retenciones por parte del Tesoro no regularizadas a la Caja Fiscal durante el segundo semestre del año 2013, las cuales ya fueron normalizadas en el inicio del ejercicio 2014.**

Las contribuciones a la caja al cierre del 2013 presentaron una caída del 5,1% con relación al año anterior mientras que las transferencias a jubilados y pensionados se incrementaron en un 16,4% y representaron una erogación promedio mensual de G. 204 mil millones.

Al analizar este déficit global a través del comportamiento individual de distintos sectores que lo componen puede observarse que, dentro de los Programas Contributivos, las que corresponden a las Fuerzas Armadas, Fuerza Policial y Magisterio Nacional presentan resultados deficitarios.

La Caja de las Fuerzas Armadas desembolsó G. 418 mil millones durante el 2013 mientras que los aportes fueron sólo de G. 134 mil millones, generando un déficit de G. 284 mil millones, constituyéndose en el sector más deficitario, condición que viene manteniendo desde hace varios años.

La Caja de las Fuerzas Policiales ocupa la segunda posición considerando el tamaño de su déficit, lugar que ha mantenido inalterado desde el año 2010 y que durante el 2013 arrojó un déficit de 168 mil millones, destacándose el importante incremento de este resultado en un 66,4% con respecto al año anterior. Cabe resaltar que estos déficits son cubiertos con recursos del Tesoro Nacional.

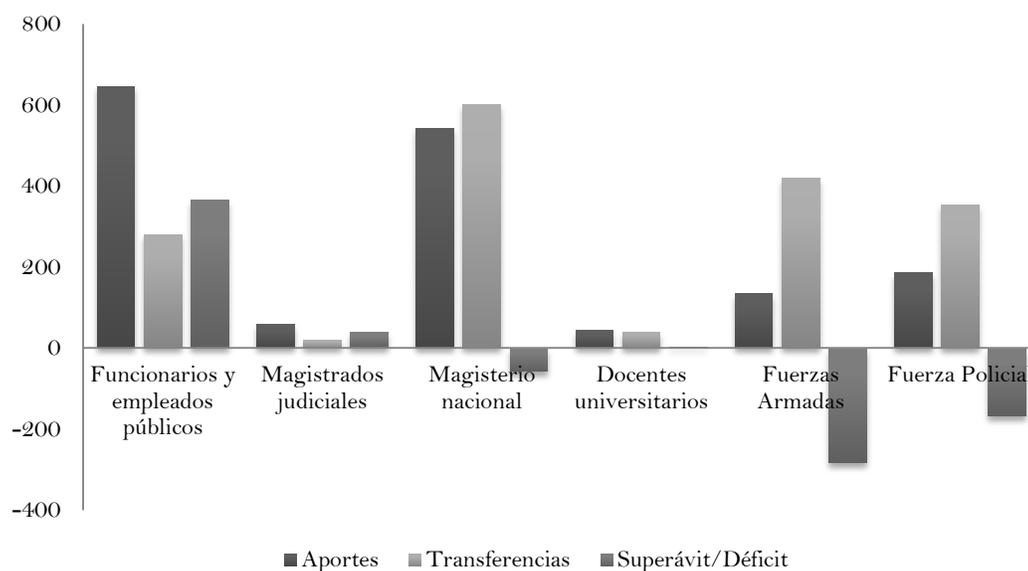
En lo que respecta a la Caja del Magisterio Nacional, ésta también es deficitaria y este resultado se incrementó en un 49,8% con relación al 2012, pasando de G. 39 mil millones a G. 58 mil millones de déficit. Al agrupar los resultados de las 3 cajas mencionadas, el déficit de las mismas asciende a G. 510 mil millones, que representa el 60,4% del déficit global, en el cual la participación de las Fuerzas Armadas, disminuyó entre el 2012 y 2013, pasando del 66,8% al 55,7%, mientras que en el caso de las cajas de la Fuerza Policial y el Magisterio nacional incrementaron esa participación pasando del 9,2% al 11,4% y del 24,0% al 32,9% respectivamente.

### Gráfico N° 8

#### Transferencias, Aportes y Resultado de la Caja Fiscal Ejercicio 2013

#### Sector Contributivo

(En miles de millones de guaraníes)



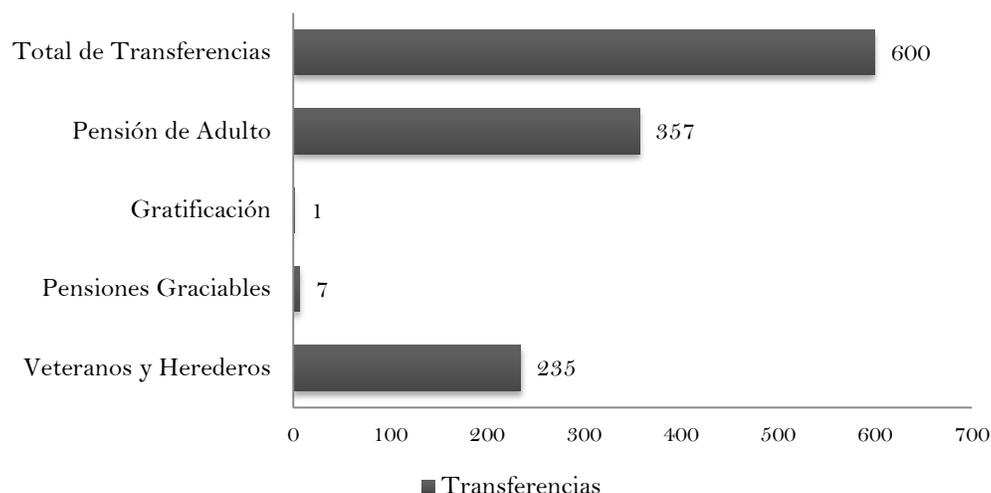
Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

Las Cajas con resultados superavitarios son las de Funcionarios y Empleados del sector Público, la de Magistrados Judiciales y la de Docentes Universitarios. Al respecto, la Caja de Funcionarios y Empleados del sector Público aportó durante el 2013 aproximadamente el 40,2% del total de ingresos de la Caja Fiscal y, en este sentido, registra un promedio de 43,1% de participación durante los últimos cinco años. Asimismo, presenta el mayor superávit entre todas las cajas alcanzando G. 365 mil millones, siendo los aportes recibidos de G. 645 mil millones y las transferencias realizadas de G. 280 mil millones.

Con respecto al Sector No Contributivo de la Caja Fiscal, donde las erogaciones recaen plenamente en el Tesoro Público, los desembolsos en el año 2013 alcanzaron G. 600 mil millones, registrando un incremento del 34,2% con relación al año anterior. Con respecto a su participación en los desembolsos en concepto de transferencias totales representa el 24,5%, superior al 21,2% registrado en el 2012. Para cubrir los requerimientos de transferencias al Sector No Contributivo, el Tesoro requirió en forma mensual aproximadamente G. 50 mil millones en promedio durante el 2013.

### Gráfico N° 9

**Transferencias de la Caja Fiscal Ejercicio 2013**  
Sector No Contributivo  
(En miles de millones de guaraníes)



**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE)

Cabe destacar que durante el 2013, la Dirección de Jubilaciones y Pensiones se realizó la primera adquisición de títulos de deuda utilizando con los recursos financieros del Programa Contributivo Civil de la Administración Pública. Este procedimiento fue autorizado a través de la Ley N° 4252/2010 “Que modifica los Artículos 3°, 9° y 10° de la Ley N° 2345/2003 “De Reforma y Sostenibilidad de la Caja Fiscal. Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público” y la Ley N° 4848/2013 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013”.

La adquisición fue materializada en diciembre de 2013 a través de bonos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) por un monto de G. 200.000 millones, a una tasa de interés anual del 7,5% y a un plazo de 3 años. Los intereses serán recibidos en forma semestral y contribuirán a la sostenibilidad de la Caja Fiscal.

Asimismo, la contribución de esta operación va más allá de dar rentabilidad a los recursos previsionales, se extenderá a la economía en su conjunto, ya que los recursos obtenidos con estos bonos serán destinados a diversos sectores a través de créditos de mediano y largo plazo, esperando un impacto positivo en el dinamismo de las actividades productivas del país y contribuyente al crecimiento económico.

## 1.7 Activos Financieros

La cartera de activos financieros de la Administración Central del Paraguay está conformada por la cuenta de Caja que registra los movimientos de fondos en efectivo en los organismos y entidades del Estado. Esta cuenta incluye la Caja Chica o Fondo Fijo que se habilita en las entidades públicas para cubrir gastos menores en efectivo que no superen 20 jornales mínimos, conforme a la normativa vigente.

Por otro lado, la cuenta Recaudaciones a Depositatar corresponde a los recursos recaudados en las áreas receptoras de los organismos y entidades del Estado. Estos importes son depositados en las respectivas cuentas recaudadoras a más tardar 24 horas después de su percepción de conformidad a la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”.

Otro activo financiero que forma parte de la cartera es la cuenta Banco que consigna el saldo de las cuentas bancarias que los organismos y entidades del Estado tienen habilitadas en el Banco Nacional de Fomento y en los bancos privados. Los saldos están distribuidos en Cuenta Corriente, Cuentas Combinadas, Caja de Ahorro en Moneda Extranjera, Caja de Ahorro en Guaraníes y Depósitos a Plazo Fijo.

Los Certificados de Depósitos de Ahorro constituyen los instrumentos financieros de corto y largo plazo<sup>4</sup> emitidos por un banco de plaza como constancia de un depósito en dinero de las Entidades Descentralizadas los cuales devengan intereses a ser percibidos por las dichas entidades conforme a la ley anual de presupuesto. Por otra parte, los Bonos son títulos y valores emitidos por organismos públicos que serán realizables a corto y largo plazo.

Otros Activos Financieros son las Letras de Regulación Monetario emitidas por el Banco Central del Paraguay y los Intereses Devengados a Cobrar que serán percibidos por las entidades públicas.

### ***Distribución de Activos Financieros por Entidades de la Administración Central***

En este apartado estaremos analizando los activos financieros en las entidades de la Administración Central, conforme a cada tipo de activo. Los G. 517 millones de la cuenta Fondo Fijo están distribuidos como sigue: 53,7% en el Ministerio de Hacienda; 7,11% en el Ministerio de Industria y Comercio a y 4,94% en el Ministerio de la Mujer, entre las principales entidades que acumulan el 65,75% del total.

Las Recaudaciones a Depositatar ascienden a G. 96 millones distribuidos de la siguiente manera: Ministerio de Hacienda (68,76%); Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (17,58%); y Corte Suprema de Justicia (11,42%). Mientras que los depósitos en Cuenta Corriente por valor de G. 7,9 billones se encuentra distribuidos en un 54,29% en el Tesoro Nacional; 36,44% en el Ministerio de Hacienda y 2,27% en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

---

<sup>4</sup> Los activos de corto plazo constituyen los derechos que serán realizables dentro del ejercicio fiscal. Por su parte, la activos de largo plazo son los derechos que serán realizables a más de un año.

**Cuadro N° 1.7.1****Distribución de Activos Financieros por Entidades de la Administración Central 2013****En Guaraníes**

<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>FONDO FIJO</b>	<b>517</b>	<b>100,00</b>
Congreso Nacional	20	3,87
Honorable Cámara de Senadores	20	3,87
Honorable Cámara de Diputados	11	2,09
Vice Presidencia De La Republica	1	0,29
Contraloría General de la Republica	22	4,18
Presidencia de la República	7	1,35
Vice Presidencia de la Republica	1	0,29
Ministerio del Interior	4	0,75
Ministerio de Relaciones Exteriores	1	0,12
Ministerio De Defensa Nacional	5	0,99
Ministerio de Hacienda	277	53,70
Ministerio de Educación y Cultura	1	0,24
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	6	1,25
Ministerio de Agricultura y Ganadería	5	1,05
Ministerio de Industria y Comercio	37	7,11
Ministerio de la Mujer	26	4,94
Corte Suprema de Justicia	3	0,53
Ministerio Publico	1	0,17
Consejo de la Magistratura	44	8,42
Ministerio de la Defensa Publica	3	0,59
Contraloría General de la Republica	22	4,18
<b>RECAUDACIONES A DEPOSITAR</b>	<b>96</b>	<b>100,00</b>
Ministerio De Hacienda	66	68,76
Ministerio de Trabajo , Empleo y Seguridad Social	17	17,58
Ministerio de Relaciones Exteriores	0	0,14
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	2	2,09
Corte Suprema de Justicia	11	11,42
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>7.870.409</b>	<b>100,00</b>
Tesoro Nacional	4.272.458	54,29
Congreso Nacional	2.356	0,03
Honorable Camara de Senadores	110	0,00
Honorable Camara de Diputados	653	0,01

Presidencia de la Republica	10.454	0,13
Vice Presidencia de la Republica	1	0,00
Ministerio del Interior	10.099	0,13
Ministerio de Relaciones Exteriores	178.454	2,27
Ministerio De Defensa Nacional	28.266	0,36
Ministerio de Hacienda	2.867.647	36,44
Ministerio de Educación y Cultura	25.137	0,32
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	242.123	3,08
Ministerio De Trabajo , Empleo y Seguridad Social	674	0,01
Ministerio de Agricultura y Ganadería	8.956	0,11
Ministerio de Industria y Comercio	10.634	0,14
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	40.705	0,52
Ministerio de la Mujer	25	0,00
Corte Suprema de Justicia	139.889	1,78
Justicia Electoral	129	0,00
Ministerio Público	30.913	0,39
Consejo de la Magistratura	575	0,01
Jurado de Enjuiciamiento De Magistrados	9	0,00
Ministerio de la Defensa Pública	97	0,00
Contraloría General De la Republica	37	0,00
Defensoría del Pueblo	1	0,00
Com.Nac.de Prev. Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas	4	0,00
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A.C.</b>	<b>7.871.021</b>	

Fuente: Datos; Dirección General de Contabilidad Pública – Datos a mayo del 2013.

## 1.8 Presupuesto por Resultado

El Presupuesto por Resultados, es una técnica presupuestaria cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia del Gasto Público, promoviendo la transparencia en la gestión de las instituciones a través de la utilización sistemática de la información de desempeño para la toma de decisiones.

El Ministerio de Hacienda ha dado continuidad a la aplicación gradual de los instrumentos del Presupuesto por Resultados (PpR)<sup>5</sup>, incorporando nuevas Entidades y sumando nuevos programas/subprogramas de Entidades ya enmarcadas en el PpR.

<sup>5</sup> Para más información acceder a la siguiente dirección: [www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/index.php?c=222](http://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/index.php?c=222)

En el Ejercicio Fiscal 2014, se incorporaron el Ministerio de Industria y Comercio y el Ministerio de la Mujer, totalizando 10 Entidades de la Administración Central enmarcadas al PpR. De esta forma, actualmente se ha llegado a implementar el PpR en 52 Programas/Subprogramas de la Administración Central.

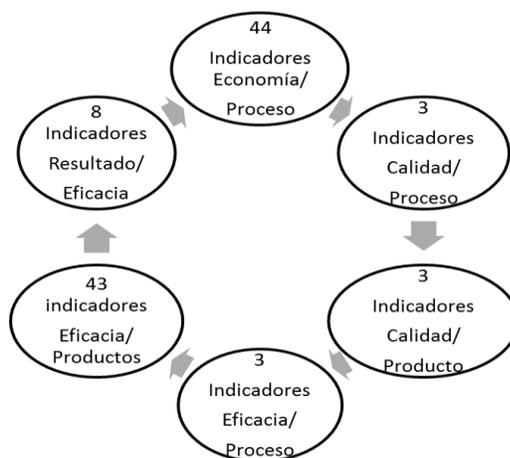
Para el año 2015 se incorporan 2 Entidades más de la Administración Central y con ello la cobertura de la aplicación del Presupuesto por Resultados alcanzaría al 46% del total de Entidades de la Administración Central.

## Instrumentos del Presupuesto por Resultados

**Indicadores de Desempeño:** Este instrumento se está aplicando actualmente con el objeto de disponer de información del desempeño de las instituciones y orientar la gestión hacia una cultura de medición. En ese sentido, hasta el año 2014 las 10 entidades enmarcadas al PPR, al interior de determinados programas/subprogramas han diseñado indicadores de desempeño.

Los Indicadores de Desempeño incluyen metas o desafíos en términos cuantitativos que son definidos por la institución, así el resultado de los indicadores permite inferir una medida del logro de esas metas propuestas. Las mismas, por un lado están directamente relacionadas con los productos (bienes o servicios), o tienen un carácter más amplio, como medir la calidad y los resultados obtenidos.

En ese sentido, los 104 indicadores existentes al primer semestre del año 2014 se clasifican de la siguiente forma:



Para el Ejercicio Fiscal 2015 se incorporarán indicadores de desempeño de la dimensión de Eficacia y el ámbito de Producto a todos los programas del tipo de presupuesto 2 “Programas de Acción” y tipo 3 “Programas de Inversión” de 10 Entidades Públicas de la Administración Central. Los mismos han establecido metas que serán sujetas a verificación de cumplimiento y posterior difusión de los resultados.

**Balance Anual de Gestión Pública:** El Balance anual de Gestión Pública es un informe que incorpora la gestión institucional y sus principales resultados alcanzados por las dependencias comprometidas en este instrumento.

A inicios del año 2014, el MH recibió un total de 14 Balances de Gestión Pública, correspondientes a dependencias de 08 Entidades comprometidas en PpR, a través de los cuales presentaron las actividades y resultados más relevantes desarrolladas durante el Ejercicio Fiscal 2013.

A fin de contar con una visión global de cada institución, para el Ejercicio Fiscal 2014, la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda estableció que los Organismos y Entidades del Estado tienen la obligación de proporcionar información sobre sus objetivos, metas de gestión y

resultados, lo que será presentado por las instituciones a través del Balance Anual de Gestión Pública, al cierre del año 2014.

Esta nueva modalidad de presentación de los resultados de la gestión institucional será aplicada también en el Ejercicio Fiscal 2015 para la totalidad de los Organismos y Entidades del Estado.

**Evaluación de Programas:** El Ministerio de Hacienda ha venido promoviendo la realización de Evaluaciones de Programas Públicos, como un proceso de recopilación y análisis de datos, de manera que la información resultante pueda ser utilizada para determinar si el programa o subprograma seleccionado está llevando a cabo en forma efectiva las actividades programadas y la medida en la que se están logrando los objetivos y resultados propuestos.

El objetivo de la misma es evaluar el diseño, la gestión y los resultados del programa, proporcionando información que apoye la ejecución de gastos de los programas y el proceso de asignación de recursos.

En el segundo trimestre del año 2014, la Dirección General de Presupuesto ha iniciado la Evaluación de Diseño y Gestión del programa "Protección de los Derechos de las Mujeres" del Ministerio de la Mujer, la cual será concluida al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2014.

Para el Ejercicio Fiscal 2015 se establecerán compromisos con el Ministerio de la Mujer para llevar adelante las acciones que permitan mejorar aspectos del Programa evaluado, según las recomendaciones realizadas por el equipo evaluador del Ministerio de Hacienda.

Así mismo, se tiene previsto continuar con evaluaciones rápidas que abordan el diseño y la gestión de los Programas Públicos y la realización de Evaluaciones cuantitativas de Eficiencia, abocados a medir la productividad, uso eficiente de los recursos y su contraste con los productos y resultados alcanzados.

## 1.9 Transferencias a Municipalidades y Organismos sin Fines de Lucro

La Dirección General del Tesoro Público (DGTP) transfirió a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) un importe de G. 24,5 billones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013. Dicho monto incluye todas las fuentes de financiamiento, tales como Recursos Genuinos del Tesoro, Recursos del Crédito Público y Recursos Institucionales. Asimismo, es importante mencionar que además están incluidas las transferencias en concepto de Deuda Flotante 2013, que fueron pagadas hasta el último día del mes de febrero del 2014, conforme a lo establecido en las normas legales vigentes.

Entre los OEE con mayor participación en el total de transferencia se encuentran: Ministerio de Hacienda (G 6,3 billones), cabe destacar que dentro de esta Entidad se hallan incluidos los programas de Transferencias a Gobernaciones y Municipalidades, Pago de la Deuda Pública, Transferencias a Jubilaciones y Pensiones. Asimismo, la DGTP transfirió un importe de G. 35,2 mil millones a Entidades sin Fines de Lucro, las cuales se encuentran autorizadas por la Ley N° 4848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", incluidas en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Asimismo el Ministerio de Educación y Cultura (G 3,9 billones), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (G 2,8 billones), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (G 2,0 billones).

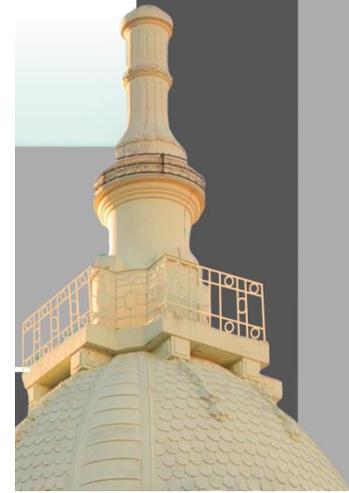
**Cuadro N° 10**  
**Transferencias realizadas a OEE; Municipalidades y ONG'S**  
**(En millones de guaraníes)**

Denominaciones	Transferencia 2013	%
Organismos y Entidades del Estado	24.520.181	95,99
Municipalidades	990.122	3,88
Organismos No Gubernamentales	35.225	0,14
<b>Total</b>	<b>25.545.527</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Datos; Dirección General del Tesoro Público.

En relación a los montos transferidos a los Gobiernos Municipales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, la cifra asciende a **G** 990 mil millones, destacándose entre los mismos las siguientes municipalidades: Salto del Guairá (**G** 50,1 mil millones), Ciudad del Este (**G** 35,8 mil millones), Asunción (**G** 29,7 mil millones).

Es importante mencionar que en las transferencias realizadas a las municipalidades se hallan incluidas los conceptos de: Royalties y Compensaciones, Canon Fiscal por Juegos de Azar, 15% de Impuesto Inmobiliario a Municipios de Menores Recursos, FONACIDE, entre otro.



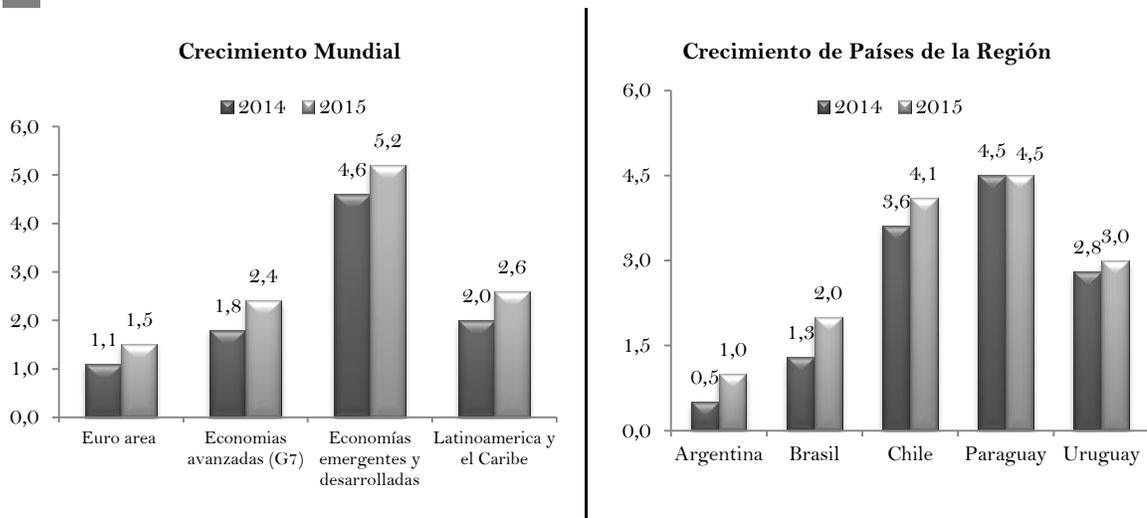
## II. La Política Fiscal y el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación 2015

### 2.1 Coyuntura Económica del año 2013 y Perspectivas para el año 2014

En el panorama internacional se proyecta un crecimiento económico mundial del 3,4% en 2014 según el FMI. Esta proyección se encuentra ajustada por el desempeño observado durante el primer trimestre del año y la evolución más lenta de la demanda principalmente en los mercados emergentes. La unidad de inteligencia de “The Economist” prevé un crecimiento mundial (a PPP) para el 2014 de 3,2%, en sintonía pero levemente por debajo de las proyecciones del FMI.

Para las economías avanzadas, el FMI proyecta un crecimiento de 1,8%, impulsado por el repunte de la economía estadounidense, donde se proyecta un crecimiento medio de 1,7%. Para la zona del euro se proyectan resultados desiguales en toda la región, permaneciendo las dificultades financieras y en los balances, con un alto nivel de desempleo, traducido todo esto a un crecimiento débil en comparación a otras economías. En Japón, se prevé que el crecimiento actual se desacelerará en 2015, dado el repliegue del estímulo fiscal del presente año, donde la economía creció 3% trimestre versus trimestre y 6,7% en la variación anualizada.

**Gráfico N° 11**  
**Perspectivas de Crecimiento Económico**  
**(En porcentajes)**



**Fuente:** Fondo Monetario Internacional. \* Paraguay, proyecciones propias.

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el organismo internacional prevé un crecimiento del 4,6%. Para China se pronostica un crecimiento medio de 7,4% dado el impulso de su demanda interna. En India se espera la recuperación de la economía, compensando de esta forma el

flojo desempeño del sector agrícola durante el primer trimestre. En Brasil y México se espera que la economía se desacelere, dado el déficit de confianza y condiciones financieras restrictivas en Brasil y la demora de la recuperación de USA y una actividad más floja en el sector de la construcción para México.

En cuanto a la economía local, luego de la contracción del PIB de 1,2% en el 2012, como consecuencia de la sequía que impactó negativamente el rendimiento de los principales rubros agrícolas; la economía paraguaya registró un crecimiento del 13,6% en el 2013. Este crecimiento se explica principalmente por la fuerte recuperación del sector agrícola. En tal sentido, este sector registró un incremento cercano al 50%, seguido por el sector industrial que presentó un repunte del 8%. La demanda interna creció por encima del 10% y la inversión bruta de capital aumentó 17%, explicado en gran medida por una mayor inversión extranjera directa.

Durante el primer trimestre del 2014, el PIB real trimestral registró un crecimiento interanual del 4,1%, en línea con las perspectivas de crecimiento para este año. Por el lado de la demanda, el crecimiento de la economía se explica por el crecimiento de 2,1% del consumo privado y el aporte positivo de la demanda externa, con un crecimiento interanual de las exportaciones en términos reales del 9,3%; superior al incremento del 5,1% de las importaciones, de acuerdo a los últimos datos de las cuentas nacionales trimestrales. De los componentes de la demanda interna, se destaca la contracción del consumo del gobierno, que al primer trimestre registró una variación interanual de -2,6%.

**Cuadro N° 2.1.1**  
**Producto Interno Bruto Trimestral**  
**(En porcentajes)**

PIB - Oferta	2013				2014
	I	II	III	IV	I
Agricultura	58,3	56,5	55,9	56,7	<b>4,1</b>
Ganadería, forestal y pesca	11,3	8,3	8,1	4,2	<b>7,0</b>
Industria y minería	7,4	7,6	12,1	6,4	<b>7,9</b>
Electricidad y agua	1,1	1,0	-0,8	3,0	<b>-1,4</b>
Construcción	15,0	14,1	5,1	8,3	<b>14,7</b>
Comercio y servicios	10,8	11,9	11,1	5,1	<b>3,6</b>
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>16,4</b>	<b>15,5</b>	<b>13,7</b>	<b>12,1</b>	<b>4,1</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Cuentas Nacionales del BCP

Por el lado de la oferta, se destaca el sólido crecimiento del sector de la construcción que registró una variación interanual del 14,7%, manteniendo la tendencia registrada en el año 2013. El otro sector que registró un importante incremento al primer trimestre, fue el de la minería y la industria, con un crecimiento interanual del 7,9%; como resultado de la fuerte apuesta a la instalación de industrias maquiladoras, además de las inversiones bajo la ley 60/90. La agricultura por su parte registró un crecimiento interanual del 4,1%, confirmando un nuevo record en el nivel de producción de la soja para la presente zafra de 9.145.000 toneladas.

En relación a los indicadores mensuales de actividad, al mes de junio, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAEP) registró un crecimiento interanual promedio del 3,5%, menor a la tasa del 18,8% observada en el mismo periodo del 2013; sin embargo, considerando el IMAEP sin agricultura ni binacionales se observa un crecimiento interanual promedio mayor del 6% al mes de junio. Por otro lado, el Estimador de Cifras de Negocios (ECN) registró un crecimiento interanual

promedio de solo 1,4% al mes de junio. Los indicadores de oferta (IMAEP) y demanda (ECN) indican un menor ritmo de crecimiento de la economía; es más, existe una brecha entre ambos que indica un mayor ritmo de producción que no es acompañada por la demanda.

En ésta coyuntura, la inflación se ha mantenido baja y estable aunque con una leve tendencia a la suba. Al mes de junio de 2014, la inflación acumulada fue del 3,2% ubicándose por debajo del rango meta del BCP. Sin embargo, esta cifra se encuentra por encima de la inflación registrada a junio de 2013, que fue de 0,6%. Las medidas de inflación subyacentes IPC(X) e IPC(X1) registraron un incremento interanual de 5,6% y 5,3% respectivamente.

Con relación al tipo de cambio, en el mes de junio se observa que la cotización de la moneda nacional con respecto al dólar americano (G./USD 4.405) se situó en un nivel similar al registrado en junio del año anterior (G./USD 4.404). Tras cerrar el primer semestre con un tipo de cambio promedio de (G./USD 4.472), se ha dado una depreciación del guaraní frente al dólar del 7,7% con respecto al primer semestre del 2013; sin embargo durante el segundo trimestre del año se registró una apreciación de la moneda del 2,3% con respecto al primer trimestre del año, periodo en que se registraron los niveles más elevados del tipo de cambio.

**Cuadro N° 2.1.2**  
**Variables Macroeconómicas**

Variables Macroeconómicas	2013 <sup>a</sup>	2014 <sup>b</sup>	2015 <sup>b</sup>
<b>(Cambio porcentual anual)</b>			
Producto Interno Bruto Real	13,6	4,5	4,5
Producto Interno Bruto Nominal	18,4	9,6	9,7
Deflactor del PIB	4,2	5,1	5,2
Índice de Precios al Consumidor (fin de periodo)	3,7	5,0	5,0
Importaciones Registradas de Bienes (mill. US\$)	5,1	14,4	11,9
Tipo de Cambio Nominal (Gs/US\$)	-2,7	4,5	1,5
<b>(Variables nominales)</b>			
PIB Nominal (miles de millones de Gs.) <sup>1</sup>	128.896	141.312	154.974
PIB Nominal (millones de US\$)	29.631	31.427	33.954
Deflactor del PIB	4,8	5,0	5,3
Importaciones Reg. de Bienes (mill. de US\$)	11.302	12.934	14.467
Tipo de Cambio Nominal (Gs/US\$)	4.304	4.497	4.564

a/Datos preliminares. b/ Proyecciones. 1/PIB con Binacionales.

Fuente: Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

Las proyecciones de las principales variables macroeconómicas para el Paraguay indican un tipo de cambio promedio de G. 4.497 por dólar para el cierre del 2014, lo que se traduce en una depreciación del guaraní frente al dólar americano del 4,5% con respecto al tipo de cambio promedio del 2013. Para el año 2015 se espera un tipo de cambio promedio de G. 4.564 por dólar, cifra que representa una depreciación promedio de 1,5%. En cuanto a las importaciones se proyecta un incremento entorno al 14,4% para el cierre del 2014 con respecto al año anterior.

En lo que respecta para el año 2015, se mantiene un crecimiento de la economía en torno a su potencial del 4,5%, considerando que se mantengan unas condiciones climáticas normales para el sector agrícola

y se mantengan dinámicos los sectores de la construcción y el comercio. En cuanto al nivel de precios y el tipo de cambio nominal, se estima una inflación del 5% y una leve depreciación de la moneda del 1,5%, con respecto a la cotización del dólar americano en el 2014. Por último, las importaciones registradas de bienes en dólares, presentarían un incremento en cercano al 12% con respecto al nivel estimado del 2014.

## 2.2 Proyección de cierre de la Administración Central para el Ejercicio Fiscal 2014.

Para la elaboración de la estimación de cierre del ejercicio fiscal 2014, se han tenido en cuenta el presupuesto vigente, la ejecución de ingresos y gastos de los seis primeros meses del año 2014, y el comportamiento observado de variables económicas como el nivel de actividad económica, la inflación, el tipo de cambio, y el nivel de las importaciones.

La proyección del cierre de ejercicio fiscal 2014, se inicia evaluando la ejecución presupuestaria de los seis primeros meses de 2014 con relación a la ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2013.

En este marco, se puede observar que a junio de 2014 los ingresos totales han sido mayores que los del primer semestre de 2013 en 12,4%, y en el mismo período de comparación la recaudación impositiva creció en un 19,2%.

### Cuadro N° 2.2.1

#### Administración Central - Resultado Fiscal

(En miles de millones de guaraníes)

Conceptos	Ejecución	Ejecución	% de
	1er. Semestre 2013	1er. Semestre 2014	Variación 2014/2013
<b>Ingresos Totales</b>	<b>10.330</b>	<b>11.606</b>	<b>12,4</b>
de los cuales:			
- Ingresos Tributarios	6.961	8.295	19,2
<b>Gasto Total + Concesión Neta de Préstamos</b>	<b>10.795</b>	<b>11.305</b>	<b>4,7</b>
de los cuales:			
- Servicios Personales	5.365	5.663	5,6
<b>Resultado Fiscal Global</b>	<b>-465</b>	<b>300</b>	<b>-164,6</b>

Fuente: Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

En el cuadro precedente también se puede observar que los gastos efectuados en el período enero – junio de 2014, han sido superiores en un 4,7% con respecto a lo gastado en el mismo período del año 2013.

El comportamiento de los ingresos y gastos en el primer semestre de 2014 ha determinado un superávit de G. 300 mil millones, resultado diferente al déficit de G. 465 mil millones que se había registrado en los seis primeros meses del año 2013

Con referencia a las estimaciones de cierre del año 2014, no se esperan mayores cambios de tendencia para los ingresos totales, los cuales tendrían un incremento del 11,5% con respecto al cierre de 2013, el ingreso corriente sería mayor en un 11,9%, y los ingresos tributarios aumentarían en un 16,6%.

### Cuadro N° 2.2.2

#### Administración Central

**Ingresos – Proyección Cierre Año 2014 Vs. Cierre 2013**  
(En miles de millones de guaraníes)

Conceptos	Cierre	Proyección de	% Var.
	2013	cierre 2014	
<b>Ingreso Total</b>	<b>21.454</b>	<b>23.924</b>	<b>11,5</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	21.241	23.769	<b>11,9</b>
de los cuales:			
Ingresos Tributarios	14.790	17.243	<b>16,6</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	213	155	<b>-27,1</b>

Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

En lo que respecta a las estimaciones de cierre del gasto, se espera que a finales del 2014 el gasto total, incluyendo la concesión neta de préstamos, se incremente en un 10,8% con respecto a las erogaciones del año 2013.

**Cuadro N° 2.2.3**  
**Administración Central - Gasto Público Año 2013-2014**  
(En miles de millones de guaraníes)

Concepto	Cierre	Proyección	% Var.
	2013	de cierre 2014	
<b>Gasto Total + Concesión Neta de Préstamos</b>	<b>23.915</b>	<b>26.496</b>	<b>10,8</b>
<b>Gasto Total</b>	<b>23.839</b>	<b>25.900</b>	<b>8,6</b>
Gastos Corrientes	18.852	20.805	10,4
Servicios Personales	11.677	12.390	6,1
Gastos de Capital	4.987	5.095	2,2
Inversión Física	2.920	3.214	10,1

Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

Los gastos corrientes crecerían en el 2014 en un 10,4% con respecto al año anterior. Dentro de los gastos corrientes las erogaciones en el rubro de servicios personales aumentarían en un 6,1%.

Al cierre del 2014 se estima un aumento del 2,2% en los gastos de capital, y la inversión física se incrementaría en un 10,1%.

Con estas condiciones se proyecta que el 2014 registraría un déficit de G. 2.571 mil millones, equivalentes a 1,8% del PIB, porcentaje inferior al registrado en el año 2013 en términos del PIB.

**Cuadro N° 2.2.4****Administración Central - Financiamiento del Resultado Fiscal**

(En miles de millones de guaraníes)

Conceptos	Cierre	Proyección de Cierre
	2013	2014
Resultado Fiscal	-2.460	-2.571
Financiamiento Externo Neto	2.145	4.383
Financiamiento Interno Neto	316	1.868
Utilización (+)/Aumento de depósitos (-)	-811	-3.680

% PIB		
Resultado Fiscal	-1,9	-1,8
Financiamiento Externo Neto	1,7	3,1
Financiamiento Interno Neto	0,2	1,3
Utilización (+)/Aumento de depósitos (-)	-0,6	-2,6

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

El déficit de G. 2.571 mil millones previsto para el cierre de 2014 sería financiado de la siguiente forma: los desembolsos de créditos externos serían superiores a las amortizaciones de capital en G.4.383 mil millones, por su parte el financiamiento interno neto mismo sería positivo y aportaría G. 1.868 mil millones. Como los flujos de financiamiento serían superiores al déficit por encima de la línea, se tiene que al cierre del 2014 la Administración Central aumentaría sus depósitos en el BCP en G. 3.680 mil millones, equivalentes al 2,6% del producto interno bruto. En el siguiente cuadro es posible observar el resultado fiscal global como porcentaje del producto interno bruto, desde el año 2004 hasta el 2013 y la proyección de cierre del 2014.

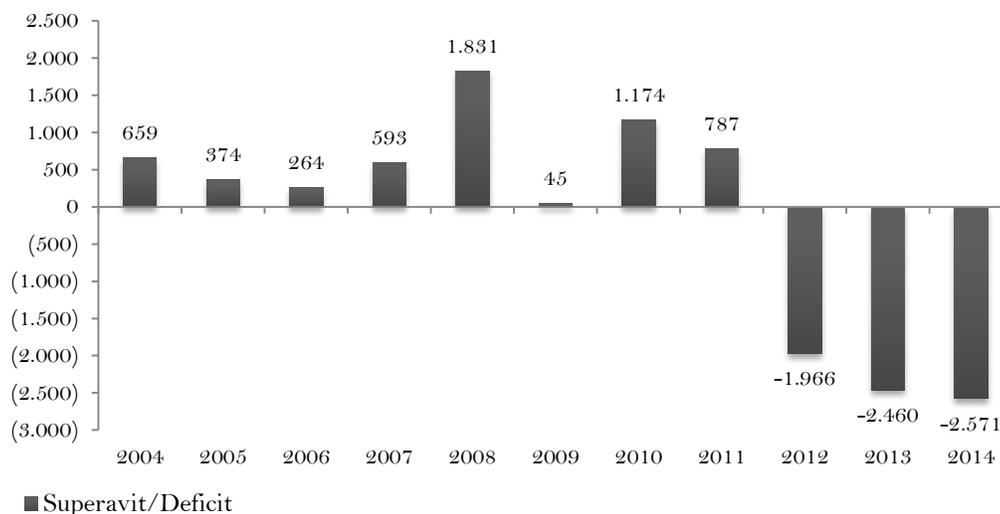
**Cuadro N° 2.2.5****Administración Central - Evolución del Resultado Fiscal Global como % del PIB****Periodo 2006– 2014**

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Resultado Fiscal Global	1,6%	0,8%	0,5%	1,0%	2,5%	0,1%	1,4%	0,8%	-1,8%	-1,9%	-1,8%

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

El resultado fiscal anual expresado en miles de millones de guaraníes, correspondiente al período 2004-2018 es el siguiente:

**Gráfico N° 12**  
**Administración Central - Resultado Fiscal Global**  
 (En miles de millones de guaraníes)



## 2.3 El Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2015

El proyecto de presupuesto de la Administración Central para el ejercicio fiscal 2015 encuadra la política fiscal dentro de la política económica del Gobierno, que busca el crecimiento económico sostenido, la reducción del desempleo, el incremento del ingreso per cápita y por ende la reducción de la pobreza.

### 2.3.1 Administración Central

#### 2.3.1.1 Estimación de Ingresos

Como puede observarse en el siguiente cuadro, el proyecto de presupuesto 2015 para la Administración Central incluye una previsión de ingresos totales de G. 31.753 mil millones, monto superior en un 12,3% a los ingresos totales del presupuesto ajustado del 2014. Se estima para el 2015 una recaudación impositiva de G. 19.593 mil millones que representan un incremento del 16,1% con respecto a los ingresos tributarios presupuestados para el año 2014.

En términos del PIB, los ingresos totales presupuestados para el año 2014 son equivalentes al 20,0 por ciento del producto y el proyecto de presupuesto 2015 estima un equivalente al 20,5% del producto interno bruto

La presión tributaria del presupuesto del 2014 es equivalente al 11,9% del producto y según el proyecto de presupuesto 2015 la recaudación tributaria representaría el 12,6% del PIB.

**Cuadro N° 2.3.1.1.1****Administración Central - Estimación de Ingresos PGN 2015**

(En miles de millones de guaraníes)

Conceptos	PGN	PGN	(% del PIB)		%
	2014	2015	2014/PIB	2015/PIB	Variación
	30/06/2014				
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>28.282</b>	<b>31.753</b>	<b>20,0</b>	<b>20,5</b>	<b>12,3</b>
de los cuales:					
Ingresos Tributarios	16.881	19.593	11,9	12,6	16,1

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).**2.3.1.2 Asignación de Gastos**

Se asigna para la Administración Central un total de gastos más concesión neta de préstamos por un valor de G. 34.152 mil millones, que representan un incremento del 6,2% con respecto al presupuesto ajustado del año 2014. El gasto corriente aumenta en un 10,4% y el gasto de capital se incrementa en 5,1%, correspondiendo a la inversión física una reducción del 3,8%.

**Cuadro N° 2.3.1.2.1****Administración Central - Gastos Corrientes y de Capital**

(En miles de millones de guaraníes)

Conceptos	PGN	PGN	% PIB		% Var.
	2014	2015	2014/PIB	2015/PIB	2015/2014
	30/06/2014				
Gastos Corrientes	23.377	25.812	16,5	16,7	10,4
de los cuales:					
Servicios Personales	12.412	13.341	8,8	8,6	7,5
Gastos de Capital	7.840	8.243	5,5	5,3	5,1
de los cuales:					
Inversión Física	4.515	4.344	3,2	2,8	-3,8
<b>Gasto Total</b>	<b>31.217</b>	<b>34.055</b>	<b>22,1</b>	<b>22,0</b>	<b>9,1</b>
<b>Gasto Total + Concesión Neta de Préstamos</b>	<b>32.164</b>	<b>34.152</b>	<b>22,8</b>	<b>22,0</b>	<b>6,2</b>

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

En términos del PIB, el gasto total más la concesión neta de préstamos disminuye del 22,8% en el 2014 al 22,0% en el 2015.

### 2.3.1.3 Resultado Fiscal Primario y Global

El proyecto de presupuesto de la Administración Central para el ejercicio Fiscal 2015 presenta un déficit de G. 2.399 mil millones, equivalente a un 1,5% del PIB, este monto es inferior al déficit del 2,7% del PIB establecido en el presupuesto del año 2014.

#### Cuadro N° 2.3.1.3.1

##### Administración Central - Resultado Fiscal

(En miles de millones de guaraníes)

Conceptos	PGN	PGN	% PIB		% Var.
	2014	2015	2014/PIB	2015/PIB	2015/2014
	30/06/2014				
Ingreso Total	28.282	31.753	20,0	20,5	12,3
Gasto Total + Concesión Neta de Préstamos	32.164	34.152	22,8	22,0	6,2
<b>Resultado Fiscal Primario</b>	<b>-3.230</b>	<b>-1.295</b>	<b>-2,3</b>	<b>-0,8</b>	<b>-59,9</b>
<b>Resultado Fiscal Nominal</b>	<b>-3.882</b>	<b>-2.399</b>	<b>-2,7</b>	<b>-1,5</b>	<b>-38,2</b>

Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

El resultado fiscal primario del proyecto de presupuesto 2015 es G. 1.295 mil millones, lo que en términos del PIB representa el 0,8%, un déficit primario menor al 2,3% del presupuesto 2014.

### 2.3.1.4 Financiamiento del Resultado Fiscal

El proyecto de presupuesto para el año 2015 establece que el déficit fiscal del 1,5% del producto se financie con créditos externos netos en un monto equivalente al 0,3% del PIB, más un financiamiento interno del 0,7%, y una utilización de depósitos equivalente al 0,5% del PIB.

#### Cuadro N° 2.3.1.4.1

##### Administración Central - Resultado Fiscal y Financiamiento

(En miles de millones de guaraníes)

Conceptos	PGN	%
	2015	PIB
Resultado Fiscal	-2.399	-1,5
Financiamiento Externo Neto	459	0,3
Financiamiento Interno Neto	1.150	0,7
Utilización (+)/Aumento de Depósitos (+)	790	0,5

Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

### 2.3.1.5 El Proyecto de Presupuesto 2015 y la Ley 5098/2013 de Responsabilidad Fiscal

Las reglas macrofiscales de la Ley 5098/2013 para la elaboración y aprobación del Presupuesto General establecen límites al crecimiento del gasto corriente del Sector Público y al déficit fiscal de la Administración Central. En este marco, y como puede apreciarse en el siguiente cuadro que compara el Proyecto de Presupuesto de la Administración Central para el 2015 con el presupuesto ajustado de 2014, el gasto corriente primario tiene una tasa de crecimiento interanual del 8,7%, y la diferencia entre ingresos y gastos equivale a un 1,5% del PIB.

**Cuadro N° 2.3.1.5.1**  
**Administración Central**  
**El PGN 2015 y la Ley de Responsabilidad Fiscal**  
**(En miles de millones de guaraníes)**

Conceptos	PGN		% Var.
	2014 30/06/2014	PGN 2015	
<b>Ingresos Totales</b>	<b>28.282</b>	<b>31.753</b>	<b>12,3</b>
Ingreso Corriente	27.683	31.132	12,5
Ingreso de Capital	600	621	3,7
<b>Gasto Total + Concesión Neta de Préstamos</b>	<b>32.164</b>	<b>34.152</b>	<b>6,2</b>
Gasto Corriente Primario	22.726	24.708	8,7
Gasto de Capital	7.840	8.243	5,1
<b>Resultado Fiscal Global</b>	<b>-3.882</b>	<b>-2.399</b>	<b>-38,2</b>

% del PIB		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>20,0</b>	<b>20,5</b>
Ingreso Corriente	19,6	20,1
Ingreso de Capital	0,4	0,4
<b>Gasto Total + Concesión Neta de Préstamos</b>	<b>22,8</b>	<b>22,0</b>
Gasto Corriente Primario	16,1	15,9
Gasto de Capital	5,5	5,3
<b>Resultado Fiscal Global</b>	<b>-2,7</b>	<b>-1,5</b>

Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

### 2.3.2 El Sector Público del Proyecto de Presupuesto 2015

A efectos de un mejor análisis, las entidades que componen Proyecto de Presupuesto del año 2015 son clasificadas en los siguientes sectores:

- Administración Central<sup>6</sup>
- Entidades Descentralizadas<sup>7</sup>

<sup>6</sup>La Administración Central está constituida por los organismos del Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y la Contraloría General de la República.

- Empresas Públicas
- Banco Central del Paraguay
- Empresas Públicas Financieras

Estos sectores y sus entidades componentes vuelven a ser agrupados en los siguientes niveles:

- Gobierno General: que es la suma de la Administración Central más el consolidado de las Entidades Descentralizadas.
- Sector Público no Financiero: que se obtiene sumando al Gobierno General el consolidado de las Empresas Públicas no Financieras.
- Consolidado del Sector Público: resulta de la suma del Sector Público no financiero más el resultado del Banco Central del Paraguay y más las Empresas Públicas Financieras.

En el siguiente cuadro se puede observar la contribución de cada sector al resultado fiscal del proyecto de presupuesto del Sector Público:

**Cuadro N° 2.3.2.1**  
**Sector Público - Proyecto de Presupuesto 2015**  
**Resultado y Financiamiento por Sectores**  
 (En miles de millones de guaraníes)

Conceptos	Administración Central (1)	Entidades Descentralizadas (2)	Gobierno General (3) = (1) + (2)	Empresas Públicas (4)	Sector Público No Financiero (5) = (3) + (4)	Banco Central del Paraguay (6)	Empresas Financieras (7)	Sector Público (8) = (5) + (6) + (7)
Ingresos Totales	31.753	9.599	41.352	11.953	53.305	429	1.960	55.693
Gasto Total + Conc. Neta de Préstamos	34.152	9.596	43.749	12.679	56.427	428	2.470	59.325
Resultado Fiscal Primario	-1.295	2	-1.293	-561	-1.854	1	-340	-2.193
Resultado Fiscal Global	-2.399	2	-2.397	-726	-3.123	1	-510	-3.632
Financiamiento Externo Neto	459	0	459	1.194	1.653	0	-3	1.650
Financiamiento Interno Neto	1.150	-2	1.148	-468	680	-1	513	1.192
Utilización (+)/Aumento de Depósitos (-)	790	0	790	0	790	0	0	790
<b>% del PIB</b>								
Resultado Fiscal Primario	-0,8	0,0	-0,8	-0,4	-1,2	0,0	-0,2	-1,4
Resultado Fiscal Global	-1,5	0,0	-1,5	-0,5	-2,0	0,0	-0,3	-2,3
Financiamiento Externo Neto	0,3	0,0	0,3	0,8	1,1	0,0	0,0	1,1
Financiamiento Interno Neto	0,7	0,0	0,7	-0,3	0,4	0,0	0,3	0,8
Utilización (+)/Aumento de Depósitos (-)	0,5	0,0	0,5	0,0	0,5	0,0	0,0	0,5

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

Como puede observarse en el cuadro precedente, el déficit global del Sector Público para el año 2015 se ha presupuestado en un monto equivalente al 2,3% del PIB. El flujo de financiamiento incluye fuentes

<sup>7</sup>Las entidades descentralizadas incluyen a los Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Autárquicos, las Entidades Públicas de Seguridad Social, y las Entidades Educativas.

de crédito externo neto por 1,1% del producto, crédito interno neto por 0,8% del producto, y utilización de depósitos por 0,5% del PIB.

### 2.3.3 Nuevas Iniciativas de Políticas del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2015

El Proyecto del Presupuesto General de la Nación 2015 incorpora nuevas iniciativas de Políticas como la Ley N° 5098/13 “De responsabilidad fiscal”, que apunta al mantenimiento de un escenario sostenible de las Finanzas Públicas. Así como una nueva matriz salarial que establece esquema de asignación de remuneraciones en cada uno de los niveles de clasificación de cargos, que permitirá la instalación plena de la carrera del servicio civil en el sector público paraguayo.

Otra iniciativa de Política del Proyecto de Presupuesto General de la Nación es la asignación de recursos en base a los ejes estratégicos () y líneas transversales del Plan Nacional de Desarrollo que genera la reorganización de la Matriz Presupuestaria con enfoque a los Objetivos Estratégicos del Gobierno. En este sentido, el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2015 prevé recursos a cada eje estratégico reflejados de la siguiente manera:

- Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, que incorpora los programas orientadas al desarrollo humano y al fortalecimiento de la realización integral de los ciudadanos, representa un 41,2% del total de Gasto.
- Crecimiento Económico inclusivo, con una participación del 56,6%, incorpora las prioridades orientadas al mejoramiento de la competitividad y a las principales inversiones públicas generadoras de empleo.
- Inserción del Paraguay en el Mundo, que contempla las acciones para el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo, ampliando las relaciones y redes para la colocación de nuestros productos, representa el 2,2% del gasto total.

#### Cuadro N° 2.3.3.1

Proyecto del Presupuesto General de la Nación 2015  
(En miles de millones de guaraníes)

EJES ESTRATÉGICOS	Líneas Transversales				TOTAL
	Igualdad de Oportunidades	Gestión Pública Eficiente y Transparente	Ordenamiento Territorial	Sostenibilidad Ambiental	
Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social	2.745	19.573	1.569	1.684	<b>25.571</b>
Crecimiento Económico Inclusivo	8.660	26.324	74	46	<b>35.104</b>
Inserción del Paraguay en el Mundo	104	639	553	72	<b>1.367</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.509</b>	<b>46.536</b>	<b>2.195</b>	<b>1.802</b>	<b>62.042</b>

## 2.4 Prioridades del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2015

La Prioridad del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2015 puede ser visualizada a través de la distribución del gasto por sectores; en este sentido, se prioriza los servicios sociales como Salud, Educación, Promoción y Acción Social y otros servicios básicos que son determinantes para mejorar la calidad de vida de la población.

La clasificación funcional del gasto permite analizar los fines a los cuales se destina el presupuesto público: Administración Gubernamental, Servicios de Seguridad, Servicios Sociales, Servicios Económicos y Servicios de la Deuda Pública. Como se puede ver en el Cuadro 23, desde el año 2009 la Administración Central concentra la mayor parte de sus erogaciones en los servicios sociales, los que crecieron en forma constante, presentando una diferencia significativa con el resto de las funciones.

Para el ejercicio fiscal 2015 el Proyecto del Presupuesto General de la Nación cuenta con una asignación de créditos presupuestarios a Servicios Sociales que asciende a G. 20,46 billones de un total en Administración Central que asciende a G. 35,7 billones. Esto representa el 57,3% del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2015 de la Administración Central, denotando de esta manera la prioridad del sector social en la política presupuestaria.

### Cuadro N° 2.4.1

#### Administración Central – Clasificación Funcional del Gasto (En miles de millones de guaraníes)

Función	2009	2010	2011	2012	2013	2014 a/	2015 b/
Administración Gubernamental	2.397	2.756	3.509	8.534	4.922	4.970	4.228
Servicios de Seguridad	1.683	2.007	2.368	2.849	3.824	3.829	4.271
Servicios Sociales	7.788	8.275	10.408	12.727	17.772	17.909	20.460
Servicios Económicos	1.574	1.768	1.694	2.201	5.123	4.796	4.149
Servicios de la Deuda	1.852	1.704	1.626	1.506	1.593	1.959	2.598
<b>Total</b>	<b>15.294</b>	<b>16.511</b>	<b>19.605</b>	<b>27.818</b>	<b>33.233</b>	<b>33.464</b>	<b>35.706</b>

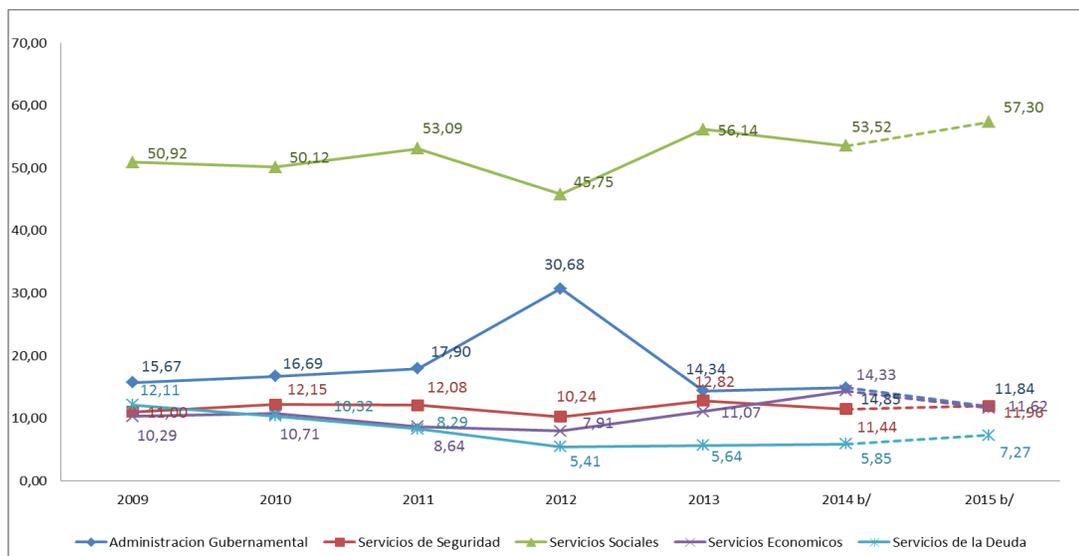
a/ Presupuesto Vigente al 30/06/2014. b/ Proyecto PGN 2015. / Incluye Transferencias Consolidables.

Fuente: SIPP- SICO - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Para un enfoque estructural del análisis de las prioridades presupuestarias, el Gráfico 11 permite observar que desde el 2009 al 2013 la ejecución presupuestaria los Servicios Sociales tuvo una participación promedio 51,43% en el presupuesto ejecutado.

Esta estructura del gasto sufrió una variación en el año 2012 cuando esa participación bajó a alrededor del 45,75%, por debajo del nivel histórico. Por otra parte, los gastos ejecutados en el sector de Administración Gubernamental pasaron de un promedio de 16,78% (2009-2011) a 30,68%(2012) volviendo a su comportamiento histórico para el año 2013 con una participación del 14,33%. Sin embargo, los recursos destinados en el ejercicio fiscal 2013 para los Servicios Sociales (53,48%) y para la Administración Gubernamental (14,67%) convergen a su comportamiento histórico; proyectándose, así, un leve aumento en la participación del gasto social (54,77%) en el ejercicio fiscal 2014.

**Gráfico N° 13**  
**Administración Central**  
**Ejecución, Presupuesto Vigente y PGN 2015**  
**Porcentaje respecto al total**

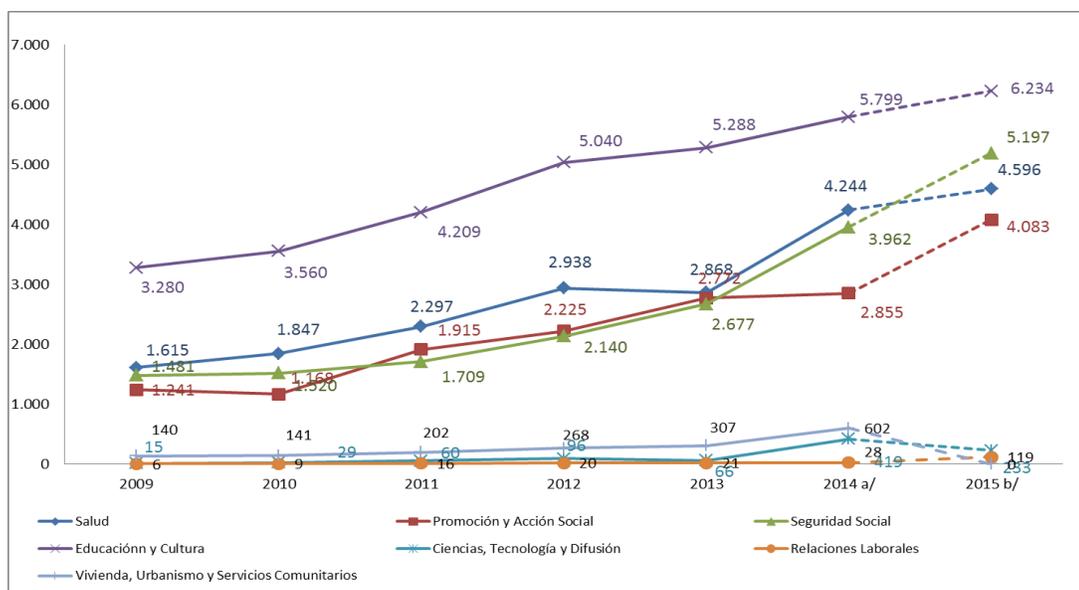


a/ Presupuesto Vigente al 30/06/2014. b/ Versión 7.

Fuente: SIPP- SICO - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Al interior de la ejecución de los gastos sociales, desde el año 2009 se ha dado prioridad Educación y Cultura, seguida por Salud y un tercer lugar disputado entre Seguridad Social, y Promoción y Acción Social. En un orden de menor importancia se encuentra los recursos destinados a Vivienda y Urbanismo; Ciencia y Tecnología y Relaciones Laborales.

**Gráfico N° 14**  
**Administración Central – Gasto en Servicios Sociales**  
**(En miles de millones de guaraníes)**



a/ Presupuesto Vigente al 30/06/2014. b/ Versión 7.

Fuente: SIPP- SICO - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

El presupuesto asignado a los Servicios Sociales en el año 2015 está distribuido de la siguiente manera: Educación (31%), Seguridad Social (25%) y Salud (22%), entre los de mayor participación.

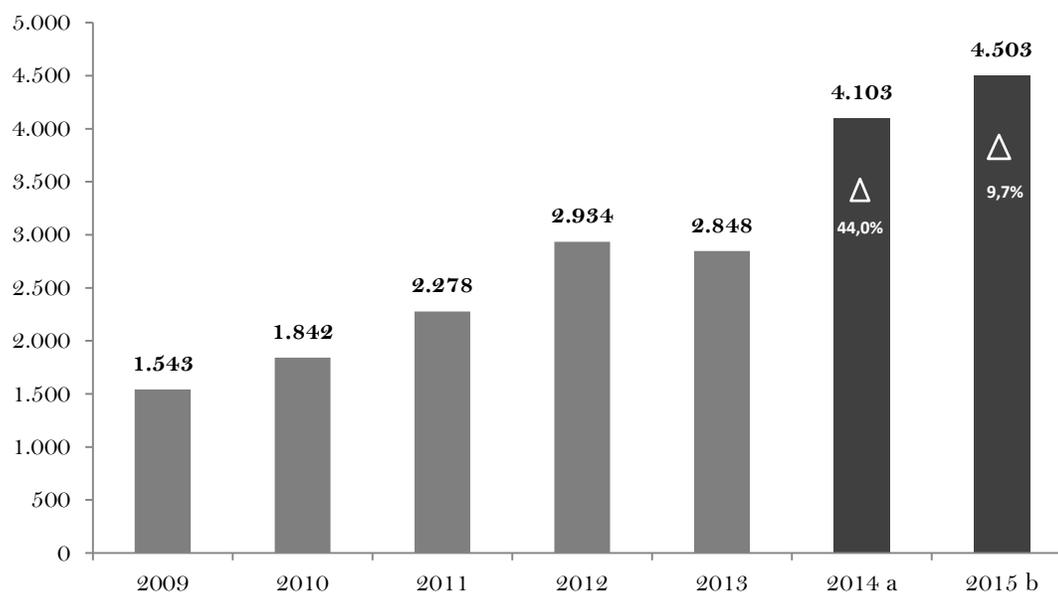
Las acciones en el área social seguirán orientadas a luchar contra la pobreza aumentando sustancialmente el desarrollo humano del pueblo paraguayo y poniendo a las personas y a su dignidad, bienestar, libertades y posibilidades de realización integral en el centro de la gestión pública

A continuación se desarrollara un análisis de sectores de relevancia en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2015.

### 2.4.1 Salud

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social constituye el ente rector de la Política Nacional de Salud que centra su atención en las personas de todo el país, durante todo su ciclo de vida, en su ámbito familiar, comunitario, físico y psicosocial en el que transcurre su existencia, orientada a fortalecer el capital humano y social del Paraguay, para garantizar el acceso universal a los servicios de salud a todos los habitantes del país.

**Gráfico N° 15**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
**Ejecución, Presupuesto Vigente y PGN 2015**  
**(En miles de millones de guaraníes)**



OBS.: Incluye transferencias consolidables a EE. DD. Todas las fuentes con datos de ejecución de los años 2009 a 2013. a) PGN Vigente al 30.06.2014. b) Proyecto PGN 2015.

Fuente: SIPP-SICO-Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

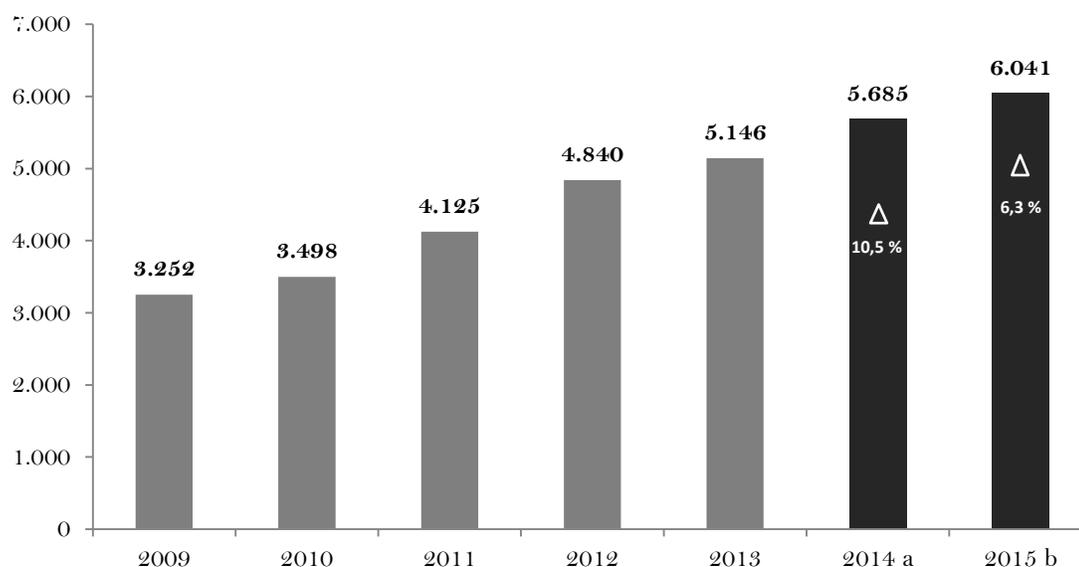
El presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social contempla un aumento de 9,7%, de G. 4,1 billones en 2014 a G 4,5 billones en el Proyecto de PGN 2015. En forma más específica, los créditos presupuestarios programados para el año 2015 busca obtener los siguientes resultados: 3.344.368 beneficiarios con la Atención Primaria en Salud (Redes Integrales de Salud; 2.459.733 beneficiarios con la Atención integral con diversas dolencias o Patologías (APS); 963.916 beneficiarios con la Atención Integral en Salud; 1.372.712 beneficiarios en recibir Atención Especializada y/o Alta Complejidad en Salud; 160 Sistemas de Agua Potable construidos; 650.944 personas atendidas en Emergencias Médicas; 70.000 personas a ser asistidas alimentaria y nutricionalmente; 5.022.407 dosis

de vacunas para el control y prevención de Enfermedades Inmunoprevenibles; 408 eventos vinculados a la provisión de Kits de Partos e Insumos de Salud Sexual y Reproductiva; 23 Hospitales, 123 Centros y 1.110 Puestos de Salud fortalecidos con Medicamentos e Insumos Médicos (Medicamentos, Insumos, Reactivos, Gases Medicinales, Instrumentales y Equipos Médicos) y 1.616 Disposiciones Sanitarias Construidas (baños)

### 2.4.2 Educación

El Ministerio de Educación y Cultura tiene como misión garantizar una educación de calidad con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población. El proyecto de ley de presupuesto para el año 2015 prevé un aumento de los fondos para el sector educativo del orden de 6,3% (incluidas las transferencias a entidades descentralizadas). De esta forma, el presupuesto del Ministerio de Educación aumentará de G 5,6 billones en 2014 a G 6 billones en 2015.

**Gráfico N° 16**  
**Ministerio de Educación y Cultura**  
**Ejecución, Presupuesto Vigente y PGN 2015**  
**(En miles de millones de guaraníes)**



OBS.: Incluye transferencias consolidables a EE. DD. Todas las fuentes con datos de ejecución de los años 2009 a 2013. a) PGN Vigente al 30.06.2014. b) Proyecto PGN 2015.

Fuente: SIPP-SICO- Sistema Integrado de Administración Financiera (SI AF).

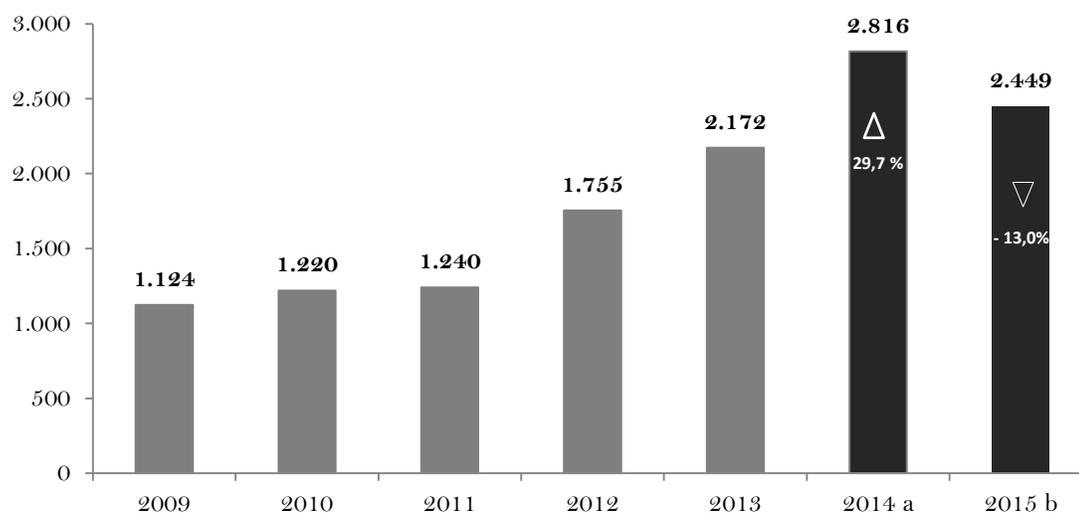
En forma más específica, los créditos presupuestarios programados para el año 2015 busca obtener los siguientes resultados: 1.184.172 niños/as matriculados en la Educación Escolar Básica; 267.915 alumnos/as matriculados en la Educación Media; 62.345 alumnos/as beneficiarios con la Alimentación Escolar; 1.438.106 canastas básicas de útiles escolares; 868.080 Textos y Guías Didácticas

### 3 Inversión Pública

La infraestructura es un factor fundamental para la competitividad de la economía y el estímulo a la inversión privada. El proyecto de ley de presupuesto 2014 centra sus esfuerzos en la inversión destinada a la construcción, mantenimiento y mejoramiento de las obras viales con el fin de lograr una mejor inversión en infraestructura y dinamizar la economía para la generación de empleos.

Los créditos presupuestarios para el año 2015 destinados al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, principal responsable de la inversión pública, ascienden a G 2,4 billones. En relación al año 2013 se prevé una disminución del 13%, debido a la culminación de una serie de proyectos.

**Gráfico N° 17**  
**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**  
**Ejecución, Presupuesto Vigente y PGN 2015**  
**(En miles de millones de guaraníes)**



OBS.: Incluye transferencias consolidables a EE. DD. Todas las fuentes con datos de ejecución de los años 2009 a 2013. a) PGN Vigente al 30.06.2014. b) Proyecto PGN 2015.

Fuente: SIPP-SICO-Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

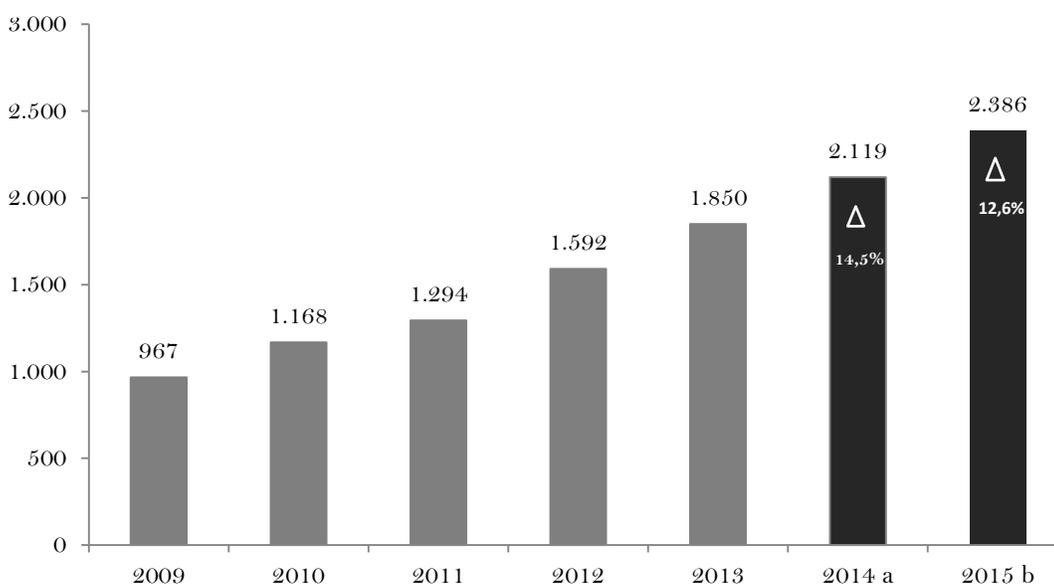
En materia de inversión en infraestructura física, con fuerte impacto en la economía y la generación de empleos, la programación de gastos proporcionará los siguientes componentes: 1.176 Km de mantenimiento de Caminos Vecinales mediante el Programa Nacional de Caminos Rurales; 131 Km de rehabilitación y pavimentación asfáltica del Tramo Concepción Vallemi; 12 Km de construcción de Avenida Costanera Centro Histórico y Parque Costero Bicentenario; 11.000 M<sup>2</sup> de Reconversión del Centro de Asunción; Construcción, mejoramiento y mantenimiento de obras viales; Construcción de obras para las Líneas de Transmisión 500 KV Yacyreta – Villa Hayes; Mejoras y Optimización del Sistema Eléctrico Nacional e Instalación de Medidores de Energía Eléctrica Nacional

### 2.4.4 Seguridad

El Ministerio del Interior tiene como misión crear una institución confiable con la aplicación de políticas públicas que permitan promover la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, garantizando el orden interno que posibilite el desarrollo del Paraguay.

Los créditos presupuestarios para el año 2015 destinados al Ministerio del Interior, principal responsable de la seguridad ciudadana, ascienden a G 2,3 billones que representan un aumento del 12,6% respecto al presupuesto 2014.

**Gráfico N° 18**  
**Ministerio del Interior**  
**Ejecución, Presupuesto Vigente y PGN 2015**  
**(En miles de millones de guaraníes)**



OBS.: Incluye transferencias consolidables a EE. DD. Todas las fuentes con datos de ejecución de los años 2009 a 2013. a) PGN Vigente al 30.06.2014. b) Proyecto PGN 2015.

Fuente: SIPP-SICO - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

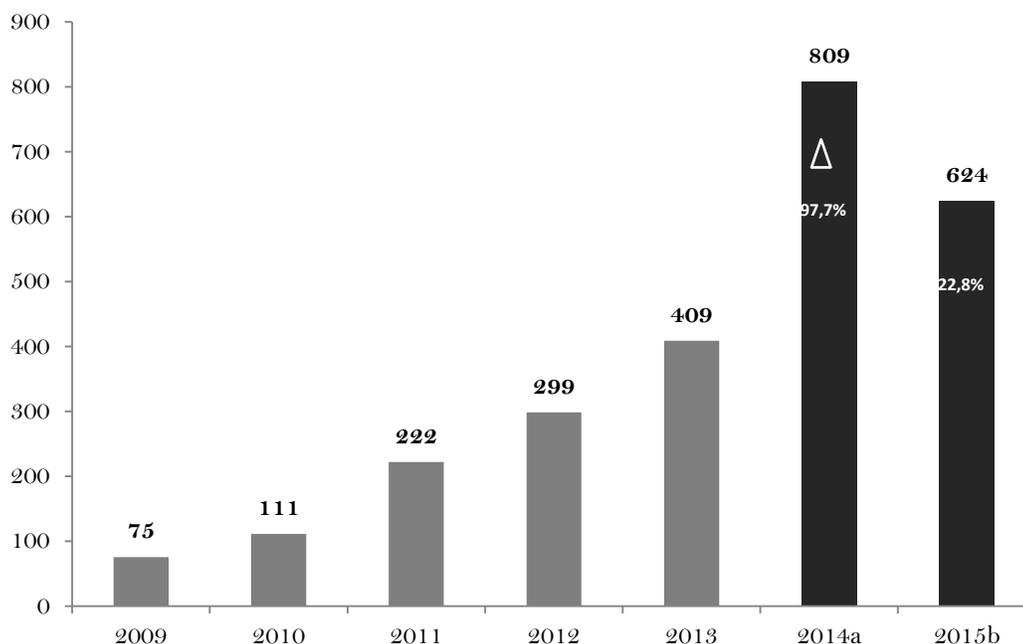
En forma más específica, los créditos presupuestarios programados para el año 2015 se encuentran asignados para obtener los siguientes resultados: 23.000 policías dotados de Equipos de Seguridad e Insumos; 839.000 cédulas de identidad entregadas

### 2.4.5 Sector Habitacional

La Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (Senavitat) tiene como misión ejecutar la política nacional de la vivienda en el marco de las políticas macroeconómicas y del Plan Nacional de Desarrollo, con el propósito de satisfacer la demanda de viviendas y dar soluciones habitacionales.

Los créditos presupuestarios para el año 2015 destinados a la Senavitat, principal responsable del sector habitacional, es de G. 624 mil millones, que representan una disminución de -22,8% respecto al presupuesto 2014.

**Gráfico N° 19**  
**Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat**  
**Ejecución, Presupuesto Vigente y PGN 2014**  
**(En miles de millones de guaraníes)**



OBS.: Incluye transferencias consolidables a EE. DD. Todas las fuentes con datos de ejecución de los años 2009 a 2013. a) PGN Vigente al 30.06.2014. b) Proyecto PGN 2015.

SIPP-SICO-Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

**Fuente:**

En forma más específica, los créditos presupuestarios programados para el año 2015 se encuentran asignados para obtener los siguientes componentes prioritarios: 4.446 Viviendas construidas; 4.149 Subsidios Habitacionales para compra de vivienda; 360 créditos para Vivienda; 1.443 viviendas construidas en asentamientos indígenas

## 2.5 Escenarios Fiscales Alternativos

En éste apartado presentamos dos escenarios alternativos sobre la evolución probable de la economía que impactaría en las proyecciones fiscales; es necesario contar con estos escenarios alternativos de manera a orientar las decisiones fiscales y generar conciencia sobre los riesgos fiscales ante un shock negativo de la economía, o potenciar los efectos positivos ante un shock de mayor crecimiento, sin descuidar la sostenibilidad fiscal.

Partiendo de las proyecciones macroeconómicas y fiscales presentadas para el proyecto de PGN 2015, el cuál se ha elaborado en base a la coyuntura económica actual y supuestos sobre la posible evolución de otras variables que afectan la actividad económica, los niveles de ingresos y gastos del Gobierno, y por ende al resultado fiscal; se complementa el análisis con la estimación del resultado fiscal en el caso de un escenario de menor crecimiento económico (escenario bajo), y el resultado fiscal que se podría dar si se logra un mayor crecimiento a lo estimado de la economía (escenario bueno) para el 2015.

Teniendo en cuenta los últimos años de crecimiento económico, en los cuáles se destaca el mayor grado de volatilidad por parte del sector agrícola, se considera en éste escenario bajo, una contracción o menor crecimiento del sector agrícola, que impactaría negativamente en el crecimiento del PIB, suponiendo un crecimiento de solo el 2%.

En éste escenario, la presión tributaria se reduciría al 12,0% y el déficit fiscal de la Administración Central se elevaría al 2,2%.

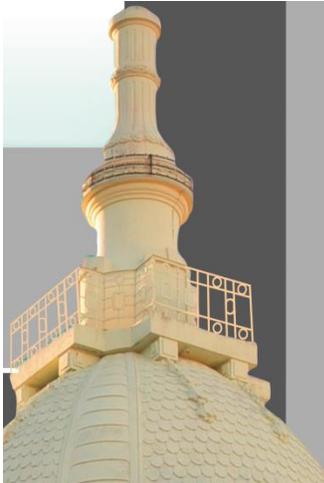
Por otro lado, en un escenario económico un tanto mejor que el escenario base, suponiendo un mayor dinamismo en la ejecución de los proyectos de inversión en infraestructura, elevando la estimación de crecimiento del PIB al 5,5%; la presión tributaria se incrementaría al 12,9%, y el déficit fiscal de la Administración Central se reduciría al 1,3% del PIB.

### Cuadro N° 2.5.1

Escenarios Alternativos y su impacto en la Recaudación y Déficit Fiscal  
(En miles de millones de guaraníes)

Escenario	PGN 2015			
	Proy. Ing. Tributarios	Proy. Ing. Trib. como % PIB	Déficit Fiscal	Déficit Fiscal como % del PIB
Base	19.593	12,6	-2.399	-1,5
Alto	19.996	12,9	-1.996	-1,3
Bajo	18.585	12,0	-3.407	-2,2

Fuente: Subsecretaría de Economía - Dirección de Política-Macro Fiscal



## III. Programa Financiero del Sector Público 2016-2017

### 3.1 Proyecciones Macroeconómicas 2016-2017

En este apartado se presentan las proyecciones de las principales variables macroeconómicas para los años 2016 y 2017. Cabe resaltar que estas proyecciones que se basan en modelos teóricos y empíricos, además de supuestos que se han considerado consistentes sobre la evolución de otras variables exógenas a los modelos; arrastran la incertidumbre inherente asociada a los fenómenos económicos.

Para el bienio 2016-2017 se proyecta un crecimiento promedio anual de 4,5%, en un escenario base, levemente inferior al crecimiento promedio de 4,9% registrado en los últimos 10 años (2004-2013). La alta volatilidad de la tasa de crecimiento de los últimos años, asociada principalmente a la evolución del sector agrícola, muestra la necesidad de contar con escenarios alternativos que consideren posibles shocks adversos a la producción (sequía, caída de precios de commodities, etc.).

**Cuadro N° 3.1.1**  
**Estimación Variables Macroeconómicas**  
(En miles de millones de Gs.)

Variables Macroeconómicas (Cambio porcentual anual)	2016 <sup>a</sup>	2017 <sup>a</sup>
Producto Interno Bruto Real	4,5	4,5
Producto Interno Bruto Nominal	9,5	9,5
Deflactor del PIB	5,0	5,0
Índice de Precios al Consumidor (fin de periodo)	5,0	5,0
Importaciones Registradas de Bienes (mill. US\$)	10,4	8,3
Tipo de Cambio Nominal (Gs/US\$)	0,9	1,5
(Variables nominales)		
PIB Nominal (miles de millones de Gs.) <sup>1</sup>	169.697	185.818
PIB Nominal (millones de US\$)	36.848	39.752
Deflactor del PIB	5,6	5,8
Importaciones Reg. de Bienes (mill. de US\$)	15.967	17.300
Tipo de Cambio Nominal (Gs/US\$)	4605,4	4674,5

a/ Proyecciones. 1/ Incluye Binacionales.

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

En este escenario base de proyección, se supone una evolución del sector agrícola con un crecimiento promedio del 6%, inferior al promedio de crecimiento de los últimos 15 años del 7,7%. Por otro lado se realizaron supuestos sobre algunas variables de la economía internacional, como el nivel de inflación en EE.UU., que se mantendría en un nivel del 2% anual; en cuanto a los precios internacionales del petróleo y la soja, se supone que mantendrían un nivel en torno a USD 100 por barril y de USD 477 por tonelada, respectivamente. El precio de las exportaciones se supone que registren un crecimiento promedio del 4% en el periodo 2016-2017.

En cuanto a la evolución del nivel de precios, se mantiene para el periodo de proyección el centro del rango meta de inflación del BCP, de 5% anual. La inflación ha venido disminuyendo en los últimos años, pasando de 7,7% en promedio en el periodo 2004-2008 a 4,3% en los últimos cinco años; por lo que consideramos consistente mantener una inflación entorno al 5% para el periodo 2016-2017.

Con relación a la evolución esperada del tipo de cambio nominal, se estima una leve depreciación de la moneda nacional con respecto al dólar, de 1,2% en promedio durante el periodo 2016-2017. Los niveles actuales del índice de tipo de cambio real se encuentran por debajo del promedio histórico, lo que podría indicar una leve sobrevaluación del tipo de cambio en relación a los valores de mediano plazo. En éste escenario, los movimientos esperados del tipo de cambio nominal responderían a un ajuste hacia la depreciación de la moneda local, considerando además un fortalecimiento esperado del dólar en el mercado internacional.

En lo que respecta al comercio exterior, se estima un crecimiento promedio anual de las importaciones de bienes de 9,4%, en concordancia con el crecimiento esperado de la demanda interna y el crecimiento del PIB, manteniéndose una participación relativamente constante de las importaciones de bienes con respecto al producto del 43% en promedio.

Por último, se debe considerar que, si bien las proyecciones presentadas son el resultado de modelos econométricos y supuestos consistentes, estas estimaciones se realizaron con datos disponibles al cierre del primer semestre de 2014, por lo que están sujetas a la incertidumbre del escenario económico internacional y shocks exógenos no anticipados.

### 3.3 Proyecciones Fiscales para el Periodo 2016-2017

#### 3.3.1 Administración Central

##### 3.3.1.1 Estimación de Ingresos

De acuerdo al Proyecto PGN 2015, el ingreso total de la Administración Central sería equivalente al 20,5% del producto, las estimaciones señalan que los recursos como porcentaje del PIB se reducirían en los siguientes años. Para el 2016 serían equivalentes al 19,8% y para el 2017 se reducirían al 19,7%.

**Cuadro N° 3.3.1.1.1**  
**Administración Central**  
**Proyecciones de Ingresos**  
**(En miles de millones de guaraníes)**

Conceptos	PGN	Proyecciones		% Variación	
	2015	2016	2017	2016/2015	2017/2016
Ingresos tributarios	19.593	22.273	25.246	13,7	13,3
Royalties	2.709	2.959	3.240	9,2	9,5
Otros recursos	9.451	8.289	7.934	-12,3	-4,3
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>31.753</b>	<b>33.521</b>	<b>36.419</b>	<b>5,6</b>	<b>8,6</b>

(% del PIB)			
Ingresos tributarios	12,6	13,2	13,6
Royalties	1,7	1,7	1,7
Otros recursos	6,1	4,9	4,3
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>20,5</b>	<b>19,8</b>	<b>19,7</b>

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

En particular, los ingresos tributarios que de acuerdo al Proyecto PGN 2015 serían equivalentes al 12,6% del producto, aumentarían en el año 2015 al 13,2% del producto, y en el año 2017 la presión tributaria sería el 13,6%. Por otra parte, se estima que los ingresos por royalties se mantendrían en promedio alrededor del 1,7% del producto.

### 3.3.1.2 Proyección de gastos

El proyecto de presupuesto para el año 2015 asigna para la Administración Central gastos totales más concesión neta de préstamos equivalentes al 22,0% del producto interno bruto de dicho año. Para el año 2016 este agregado del gasto representaría el 20,8% del producto para ubicarse a fines del 2017 en un 20,2% del PIB.

**Cuadro N° 3.3.1.2.1**  
**Gasto Público de la Administración Central: 2014- 2016**  
**(En miles de millones de guaraníes)**

Conceptos	PGN	Proyectado	Proyectado	% Var.	% Var.
	2015	2016	2017	2016/2015	2017/2016
<b>Gasto Total</b>	<b>34.055</b>	<b>35.167</b>	<b>37.269</b>	<b>3,3</b>	<b>6,0</b>
Gasto Total + Concesión Neta de Préstamos	34.152	35.273	37.385	3,3	6,0

(% del PIB)			
<b>Gasto Total</b>	<b>22,0</b>	<b>20,8</b>	<b>20,1</b>
Gasto Total + Concesión Neta de Préstamos	22,0	20,8	20,2

Fuente: Subsecretaría de Economía - Dirección de Política-Macro Fiscal

### 3.3.1.3 Proyección del Resultado Fiscal Primario y del Resultado Fiscal Global

El resultado primario estimado para la Administración Central dentro del proyecto de presupuesto para el año 2015 es un déficit del 0,8 por ciento del producto, el déficit primario se reduciría en 2016 al 0,3% y llegaría a un superávit del 0,2% del producto en 2017.

Con relación al déficit global de la Administración Central se tiene previsto para el año 2015 un déficit del 1,5% del producto. El déficit global se reduciría para el año 2016, representando el 1,0% del PIB, y para el año 2017 el déficit sería equivalente al 0,5% del PIB.

**Cuadro N° 3.3.1.3.1**  
**Administración Central**  
**Resultado y Financiamiento años 2015-2017**  
 (En miles de millones de guaraníes)

Conceptos	PGN	Proyecciones	
	2015	2016	2017
Ingresos Totales	31.753	33.521	36.419
Gasto Total + Concesión Neta de Préstamos	34.152	35.273	37.385
Resultado Fiscal Primario	-1.295	-546	355
Resultado Fiscal Global	-2.399	-1.752	-965
Financiamiento Externo Neto	459	501	549
Financiamiento Interno Neto	1.150	1.255	1.375
Utilización (+)/Aumento de Depósitos (-)	790	-5	-958
<b>% del PIB</b>			
Resultado Fiscal Primario	-0,8	-0,3	0,2
Resultado Fiscal Global	-1,5	-1,0	-0,5
Financiamiento Externo Neto	0,3	0,3	0,3
Financiamiento Interno Neto	0,7	0,7	0,7
Utilización (+)/Aumento de Depósitos (-)	0,5	0,0	-0,5

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

### 3.3.2 El Programa Financiero del Sector Público 2015-2017

Para establecer el programa financiero del Sector Público se han elaborado proyecciones para los años 2016 y 2017 para cada uno de los sectores componentes del mismo tomando como base el proyecto de presupuesto 2015.

En el cuadro siguiente se observa que las estimaciones para el año 2016 establecen una reducción del déficit fiscal global al 1,8% del PIB. Esta tendencia se mantendría para el año 2017, cuando el déficit sería el equivalente al 1,3% del producto.

**Cuadro N° 3.3.2.1****Sector Público - Proyecto de Presupuesto 2015 y Proyecciones 2016 – 2017**

(En miles de millones de guaraníes)

Conceptos	PGN 2015	Proyección	
		2016	2017
Ingresos Totales	55,693	59,663	65,045
Gasto Total + Conc. Neta de Préstamos	59,325	62,761	67,485
Resultado Fiscal Primario	-2,193	-1,517	-708
Resultado Fiscal Global	-3,632	-3,098	-2,439
Financiamiento Externo Neto	1,650	1,801	1,973
Financiamiento Interno Neto	1,192	1,301	1,425
Utilización (+)/Aumento de Depósitos (-)	790	-5	-958
% del PIB			
Resultado Fiscal Primario	-1.4	-0.9	-0.4
Resultado Fiscal Global	-2.3	-1.8	-1.3
Financiamiento Externo Neto	1.1	1.1	1.1
Financiamiento Interno Neto	0.8	0.8	0.8
Utilización (+)/Aumento de Depósitos (-)	0.5	0	-0.5

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).**3.4 Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (modelo endógeno)**

El análisis de sostenibilidad de Deuda, es un ejercicio que se realiza para medir el potencial impacto en la evolución de la Deuda ante shocks a las principales variables como el déficit fiscal, el crecimiento del PIB, la tasa de interés, entre otros; que afectan la relación Deuda/PIB, para lo cual se presenta un escenario base de evolución de la deuda, y luego se presentan los escenarios alternativos que consideran los shocks a las variables del modelo.

**Cuadro N° 3.4.1****Evolución del ratio Deuda/PIB****Escenario Base**

Línea Base sin Shocks	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Crecimiento Real PIB	4.5%	4.5%	4.5%	4.5%	4.5%	4.5%	4.5%
Tasa de Interés doméstica	8.5%	8.5%	8.5%	8.5%	8.5%	8.5%	8.5%
Tasa de Depreciación de la moneda	4.5%	1.5%	0.9%	1.5%	1.5%	0.0%	0.0%
Déficit del sector público	-1.4%	-0.8%	-0.3%	-0.2%	-1.6%	-1.6%	-1.6%
Inflación	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Tasa de Interés externa	6.1%	6.1%	6.1%	6.1%	6.1%	6.0%	6.0%
<b>Debt/PIB ratio</b>	<b>18.0%</b>	<b>18.5%</b>	<b>18.4%</b>	<b>18.3%</b>	<b>19.6%</b>	<b>20.7%</b>	<b>21.7%</b>

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

Con la emisión de bonos soberanos de USD 1.000 millones, la relación Deuda/PIB alcanzo el 17,5%. El escenario base prevé un crecimiento del PIB a partir del 2015 de 4,5% una tasa de interés interna de 8,5% y externa de 6,1% (tasa de colocación de los bonos en el 2014) un déficit primario de 0,8% en el 2015 y de 0,3% y 0,2% para los años 2016 y 2017 respectivamente. La tasa de depreciación de la moneda estaría en el orden de 1,5%. Con este escenario el comportamiento de la Deuda con respecto al PIB no sufriría cambios importantes, llegando a su punto más alto en el año 2020 con un 21,7%.

A partir de estos resultados se procedió a incorporar algunos shocks al modelo, a fin de observar el comportamiento de la relación Deuda/PIB y si alguno de estos genera un impacto importante en el ratio; una depreciación creciente del tipo de cambio del 2% en promedio para el periodo 2015-2018, un crecimiento promedio del PIB de 6,1% en concordancia con los cálculos realizados sobre la base del impacto que tendría un mayor nivel de inversión por parte del sector público para los próximos años, un déficit primario creciente de 1% para el 2015 y llegando al 2% en el 2018; un aumento de la tasa de interés para préstamos externos a 7% y para préstamos internos a 10%.

#### Cuadro N° 3.4.2

##### Simulación de Shocks al modelo de Deuda

Modelo Endógeno de Deuda					
Shocks	Simulación				
	2014	2015	2016	2017	2018
Depreciación de la moneda	5.0%	2.0%	1.5%	2.0%	2.0%
Crecimiento del PIB	4.5%	5.0%	6.1%	6.1%	6.1%
Déficit del sector publico	1.5%	1.0%	1.1%	1.2%	2.0%
Tasa de Interés Externa	7%				
Tasa de Interés interna	10%				
Año de Inicio	2014				

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

Con estos datos, podemos observar el comportamiento que genera cada shock al ratio Deuda/PIB. En el cuadro siguiente, notamos que cada escenario presenta un crecimiento del ratio, el shock que genera en forma individual mayor impacto es el del déficit primario creciente, llegando la relación a 23,9%; con una combinación de shocks el ratio deuda/PIB alcanza el 24,4% en el año 2020.

#### Cuadro N° 3.4.3

##### Evolución del ratio Deuda/PIB Escenarios con shocks

Debt/PIB ratio con shocks	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Shock 1: Depreciación	18.0%	18.6%	18.6%	18.5%	19.9%	20.9%	22.0%
Shock 2: Crecimiento del PIB	18.0%	18.4%	18.1%	17.7%	18.8%	19.8%	20.9%
Shock 3: Déficit del sector publico	18.0%	18.7%	19.4%	20.3%	22.0%	23.0%	23.9%
Shock 4: Tasa de Interés ajustada por la inflación	18.0%	18.7%	18.8%	18.9%	20.2%	21.2%	22.2%
<b>Shock 5: shock combinado</b>	<b>18.0%</b>	<b>19.2%</b>	<b>20.0%</b>	<b>20.8%</b>	<b>22.2%</b>	<b>23.5%</b>	<b>24.4%</b>
Shock 6: Escenario Histórico	18.0%	16.3%	14.8%	13.4%	12.3%	11.3%	10.7%

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SEE).

Concluyendo, en esta situación de deuda podemos observar que la misma se mantiene muy prudente, con ratios que se encuentran en los rangos aceptados por las instituciones internacionales de crédito.

### 3.5 Presupuesto Plurianual 2015 – 2017 y la Ley de Responsabilidad Fiscal

El Presupuesto Plurianual es una herramienta presupuestaria que contiene la asignación de recursos para los Organismos y Entidades del Estado para un periodo de tres años, con sujeción al Plan de Gobierno y al Marco fiscal de mediano plazo. El mismo constituye un instrumento clave para el cumplimiento de las metas fiscales establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal, que busca asegurar la sostenibilidad de las Finanzas Públicas en el mediano plazo, teniendo en cuenta resultados fiscales que no causen efectos negativos sobre la estabilidad macroeconómica, preservando el equilibrio entre los ingresos y gastos públicos.

#### Cuadro N° 3.5.1

**Sector Público - Proyecto de Presupuesto 2015 y Proyecciones 2016 – 2017**  
(En millones de guaraníes)

Concepto	Proyecto de Presupuesto 2015	Presupuesto Plurianual 2016	Presupuesto Plurianual 2017
<b>1. Ingreso total</b>	<b>31.848.696</b>	<b>34.320.029</b>	<b>35.330.784</b>
1.1 Ingresos corrientes	31.204.810	33.737.523	34.907.041
1.2 Ingresos de capital	621.423	559.634	403.717
<b>2 Gasto total + concesión neta de prestamos</b>	<b>34.202.685</b>	<b>35.086.808</b>	<b>35.173.895</b>
2.1 Gasto Total Presupuestado	34.128.381	35.027.026	35.192.920
2.1.1 Gastos corrientes	25.885.267	27.252.981	28.658.959
2.1.2 Gastos de capital	8.243.114	7.774.045	6.533.961
2.2 concesión neta de prestamos	74.304	59.782	-19.025
Superávit o déficit primario	-1.365.027	329.481	1.440.741
<b>3 Superávit o déficit global</b>	<b>-2.353.989</b>	<b>-766.779</b>	<b>156.889</b>
<b>4 FINANCIAMIENTO</b>	<b>2.353.989</b>	<b>766.779</b>	<b>-156.889</b>
5 Financiamiento externo neto	458.986	341.125	-56.053
6 Financiamiento interno neto	1.917.465	469.841	-30.008
7 Diferencia Periodo de Registro	-22.462	-44.187	-70.828

**Fuente:** Modulo Plurianual – Sistema Integrado de Administracion Financiera.

En ese sentido, se prevé que el Presupuesto Plurianual tenga una aplicación práctica para enmarcar el Presupuesto General de la Nación y flexibilizar la ejecución de los proyectos de inversión a través de los contratos plurianuales.

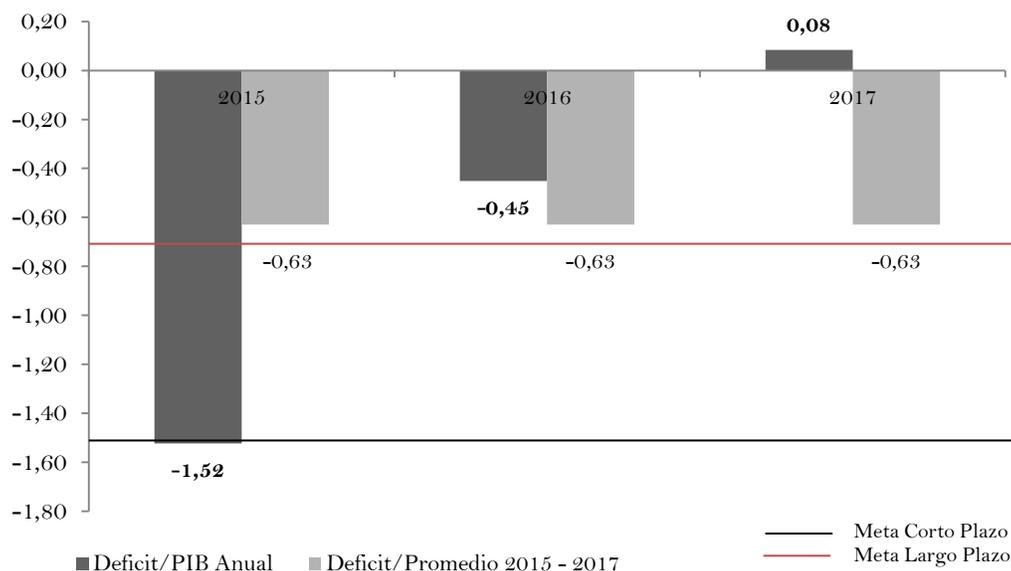
La Programación del Presupuesto Plurianual se ha elaborado en base a las estimaciones de Variables Macroeconómicas para el periodo 2015 – 2017, que proyectan un crecimiento económico del 4,5% para el periodo mencionado.

Este crecimiento iría acompañado por una inflación alrededor del 5% y una depreciación de la moneda de la moneda que oscilaría entre 0,9% - 1,5%. Mientras que la importaciones tendrían un incremento cercano al 12% (2015); 10,4% (2016) y 8,3% (2017).

En base al presente escenario se ha estimado las recaudaciones fiscales para el periodo 2015 -2017 que permitió definir el nivel de Ingresos del Presupuesto Plurianual, conformado en un 98% en Ingresos corrientes, para el año 2015 ascendería a G. 31,8 billones con una tendencia creciente a una tasa promedio del 5,7% llegando al año 2017 a G. 35,3 billones.

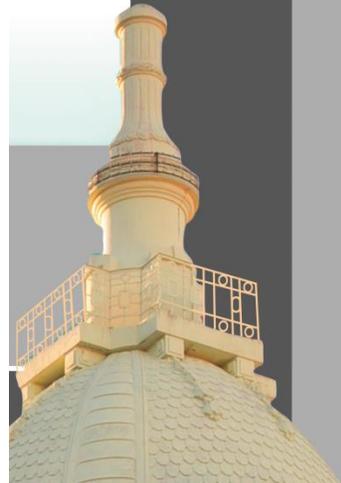
La programación de Gasto se ha desarrollado considerando las prioridades de Gobiernos establecidos el Plan Nacional de Desarrollo en este sentido se observa un aumento en los Gastos corrientes generado principalmente por la Transferencias Corrientes y los Interese Contractuales. Los Gastos de Capital presentan una reducción en la asignación de recursos explicado por la culminación de Proyectos de Inversión para el año 2016 y 2017.

**Gráfico N° 20**  
**Resultado Fiscal del Presupuesto Plurianual 2015 – 2017 y la Ley de**  
**Responsabilidad Fiscal.**  
**Porcentaje respecto al PIB**



La situación Financiera en base a la Programación Plurianual presenta un déficit del 2,3 billones para el año 2015 que tiende a reducirse para el año 2016 a G. 0,76 billones llegando para el año 2017 contar con un superávit G. 0,15 billones. De esta manera se cuenta con un déficit respecto del PIB del 1,5%

para el año 2015; enmarcándose dentro las reglas fiscales de corto plazo cuyo límite es del 1,5%. Para el periodo 2015 - 2017 el promedio de déficit fiscal alcanza 0,63% del PIB encontrándose dentro de las metas fiscales de mediano plazo del 1%.



## Glosario

**Administración Central:** Ámbito institucional del Estado que comprende a los organismos del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial, a la Contraloría General de la República y a la Defensoría del Pueblo.

**Balance Anual de Gestión Pública:** Es un documento de cuenta pública o memoria elaborado por las entidades públicas, que incorpora los principales resultados de su gestión institucional (incluyendo la información generada por los distintos instrumentos del Sistema de Evaluación y Seguimiento), su asociación con los recursos presupuestarios, el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas y las razones de los resultados obtenidos. Al ser un documento de cuenta pública, debe ser enviado al Congreso para su conocimiento y difusión.

**Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos.

**Déficit:** Saldo negativo que se produce cuando los egresos son mayores a los ingresos. En contabilidad representa el exceso de pasivo sobre activo cuando se refiere al déficit público se habla del exceso de gasto gubernamental sobre sus ingresos; cuando se trata de déficit comercial de la balanza de pagos se relaciona el exceso de importaciones sobre las exportaciones.

**Deuda:** Cantidad de dinero que una persona, empresa, entidad o país debe a otros y que constituye obligaciones que se deben saldar en un plazo determinado. Por su origen la deuda puede clasificarse en interna y externa; en tanto que por su destino puede ser pública o privada.

**Diagnóstico:** Descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria histórica de la realidad económica, política y social de algún fenómeno o variable que se desee estudiar.

**Economía:** Se relaciona con la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en el marco de sus objetivos.

**Eficacia:** Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

**Eficiencia:** Describe la relación entre la producción física de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producción. En otros términos, se refiere a alcanzar un cierto nivel de producción de bienes o servicios utilizando el mínimo de recursos posibles.

**Egreso:** Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.

**Ejecución del gasto:** Es la fase del ciclo (proceso) presupuestario que comprende en general las etapas de la previsión, obligación y pago.

**Ejecución:** Realizar, hacer o llevar a la práctica lo que se ha establecido en la fase de programación.

**Ejercicio fiscal:** Es el período de vigencia del Presupuesto General de la Nación en el cual se produce la ejecución, modificación, control y evaluación presupuestaria de los Ingresos y Egresos. Coincide con el año calendario del 1 de enero al 31 de diciembre.

**Entidades Descentralizadas:** Ámbito del sector público de la República del Paraguay que abarca a la Banca Central del Estado, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos y Autárquicos, las Entidades Públicas de Seguridad Social, las Empresas Públicas, las Empresas Mixtas, las Entidades Financieras Oficiales, las Universidades Nacionales y las Municipalidades del país.

**Estructura programática:** Conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público y conocer el rendimiento esperado de la utilización de los fondos públicos.

**Evaluación de Programas Públicos:** Herramienta del Presupuesto por Resultados que considera distintos aspectos de la implementación de los programas públicos, incluyendo la revisión de su diseño, de su organización y procesos de gestión, como asimismo el análisis de los resultados (eficacia, eficiencia, economía y calidad de servicio) en los beneficiarios. De este análisis, debe surgir un conjunto de recomendaciones que permitan abordar los problemas o deficiencias identificadas en la evaluación.

**Evaluación:** Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

**Financiamiento:** Recursos financieros que el Gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país para obtener créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.

**Finanzas públicas:** Rama de la economía que se ocupa de la elaboración y sistematización de los principios directivos o la selección de los ingresos públicos, así como de los principios de la distribución del gasto público y las condiciones de su aplicación.

**Fuente de financiamiento:** Constituye el ordenamiento de los recursos públicos en función de su naturaleza, origen, características genéricas y homogeneidad. Los recursos se agrupan en fuentes primarias o genéricas y secundarias o específicas.

**Función:** Conjunto de actividades afines y coordinadas necesarias para alcanzar los objetivos de las instituciones, de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa; se define a partir de las disposiciones jurídico-administrativas.

**Gastos corrientes:** Comprenden las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos de pago de intereses por el endeudamiento público y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

**Gastos de capital:** Son gastos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

**Gasto público:** Son las erogaciones que por concepto de gasto corriente, inversión física y financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública y transferencia, realizan los organismos y entidades del Estado.

**Indicador:** Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Pueden definirse indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

**Indicador de Gestión:** Instrumento que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de las dependencias del Gobierno y entidades del Estado.

**Indicador económico:** Es un valor estadístico que refleja el comportamiento de las principales variables económicas, financieras y monetarias obtenido a través del análisis comparativo entre un período y otro.

**Indicador estratégico:** Parámetro cualitativo o cuantitativo que define los aspectos relevantes sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación, sirve para mensurar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en términos de eficiencia, eficacia y calidad; para coadyuvar a la toma de decisiones y para corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

**Meta:** Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados, con los recursos necesarios.

**Metas de producción:** Es la expresión cuantitativa de lo que se quiere alcanzar en cada área en término de productos o servicios. Pueden ser cualitativas cuando se refieren a acciones no cuantificables, como el caso de la regulación de mercados, la formulación de políticas o las relaciones exteriores o cuando responden a objetivos de carácter normativo.

**Monitoreo:** Es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia.

**Objeto del Gasto:** La clasificación por Objeto del Gasto permite identificar los tres últimos niveles del gasto público y se presenta como una ordenación sistemática y homogénea de todas las transacciones contenidas en el presupuesto de los organismos y entidades del Estado.

**Plan Financiero:** Constituye la programación financiera estacionalizada, anual y mensualizada sobre la base de prioridades de programas y proyectos institucionales y sectoriales.

**Presupuesto:** Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del Gobierno, necesario para cumplir con los propósitos de un programa determinado. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.

**Presupuesto por Programas:** Técnica presupuestaria que se orienta a la identificación de las actividades desarrolladas por una entidad económica. Pone especial atención a las acciones que se realizan, más que a los bienes y servicios que se adquieren. Es un instrumento de administración financiera que presupone la interpretación de los lineamientos que influyen en la planeación. Contiene un conjunto armónico de programas y proyectos que se han de realizar a corto plazo y que permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas. Asimismo, permite identificar responsables del programa y establecer las acciones concretas para obtener los fines deseados.

**Producto:** Son todos aquellos bienes y servicios que una entidad produce o entrega con el objetivo de lograr un determinado resultado. Los mismos pueden ser finales, lo que significa que tienen como destinatario directo a la comunidad, o pueden ser intermedios cuando contribuyen directa o indirectamente con el desarrollo de la producción final.

**Producto Interno Bruto (PIB):** Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado.

**Programa:** Es el instrumento presupuestario destinado a cumplir las funciones del Estado traducidas en planes de corto plazo, por el cual se establecen objetivos, resultados y metas a cumplirse mediante un conjunto de acciones integradas y obras específicas coordinadas, empleando los recursos humanos, materiales y financieros asignados a un costo global y unitario, sobre la base de unidades de medida e indicadores. Su ejecución queda a cargo de una unidad administrativa.

**Programas de Acción:** Es el conjunto de programas y subprogramas que permiten su programación en términos de objetivos y metas cuantificables sobre la base de sistemas de determinación de unidades de medidas, indicadores de gestión o producción. Los recursos presupuestarios asignados a estos programas, según corresponda, son destinados a lograr objetivos y metas programadas, la adquisición de bienes de capital necesarios, participación de capital, concesiones de préstamos y aportes o transferencias corrientes y de capital de entidades de la Administración Central a las Entidades Descentralizadas o viceversa.

**Programas de Inversión:** Son el conjunto de programas y proyectos específicos que serán ejecutados en un período de tiempo preestablecido en obras públicas, inversiones financieras o proyectos e inversiones de capital que impliquen la formación bruta de capital fijo del sector público.

**Recursos del Crédito Público (FF 20):** Corresponde a los recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos. Comprende el crédito público interno y el crédito público externo.

**Recursos del Tesoro (FF 10):** Corresponde a los recursos del Tesoro Público constituidos por los ingresos ordinarios recaudados y obtenidos durante el ejercicio fiscal que se encuentran disponibles para el financiamiento de los gastos e inversiones de los organismos y entidades públicas.

**Recursos Institucionales (FF 30):** Corresponde a los recursos pertenecientes a los organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas originados por disposición legal, coparticipación tributaria y no tributaria, transferencias, donaciones u otros conceptos. Incluye los ingresos generados por la producción de bienes o la prestación de servicios de determinados organismos o entidades públicas.

**Sistema de Evaluación y Seguimiento:** Herramienta del Presupuesto por Resultados que incluye los Indicadores de Desempeño (ID), el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) y la Evaluación de Programas Públicos (EPG).

**Tesoro Público:** Está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado (OEE). Incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás OEE.

**Tipo de presupuesto:** La clasificación programática de las asignaciones presupuestarias permite ordenar y proveer información, dentro de la estructura del Presupuesto General de la Nación, por tipos de presupuesto: TIPO 1 de Programas de Administración, TIPO 2 de Programas de Acción, TIPO 3 de Programas de Inversión y TIPO 4 Servicio de la Deuda Pública.

**Transferencias:** Son aportes entre entidades y organismos del Estado destinados a financiar gastos corrientes o de capital. Constituyen recursos reembolsables o no, sin contraprestación de bienes o servicios y comprende las transferencias a los sectores público, privado y externo.

**Unidad Ejecutora:** Unidad administrativa subordinada a una Unidad Responsable, en la cual se desconcentra parte del ejercicio presupuestario, con el objeto de cumplir con eficiencia la misión encomendada.

**ABREVIATURAS**

AA. CC.: Administración Central

APS: Atención Primaria de la Salud

ANDE: Administración Nacional de Electricidad

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BCP: Banco Central del Paraguay

Cta. Cte.: Cuenta corriente

CDA: Certificado de Depósito de Ahorro

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

DGP: Dirección General de Presupuesto

DGIC: Dirección General de Informática y Comunicaciones

DPMF: Dirección de Política Macro-Fiscal

DSIP: Dirección del Sistema de Inversión Pública

DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

EE. DD.: Entidades Descentralizadas

EPG: Evaluación de Programas Gubernamentales

FMI: Fondo Monetario Internacional

FF.: Fuente de financiamiento

FAPEP: Facilidad para la Ejecución de Proyectos

FOCEM: Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur

G.: Guaraníes

GP: Gasto Público

GS: Gasto Social

ID: Indicadores de Desempeño

IPC: Índice de precios al consumidor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

IPS: Instituto de Previsión Social

LAFE: Ley de Administración Financiera del Estado

LRM: Letras de Regulación Monetaria, emitidas por el Banco Central del Paraguay

MIPYMES: Micros, pequeñas y medianas empresas.

MH: Ministerio de Hacienda

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

MP: Ministerio Público.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

MMMP: Marco Macrofiscal de Mediano Plazo

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MSP y BS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OEA: Organización de Estados Americanos

OMC: Organización Mundial del Comercio

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

PAC: Plan Anual de Contrataciones

POA: Plan Operativo Anual

PC: Plan de Caja

PE: Poder Ejecutivo

PF: Plan Financiero

PL: Poder Legislativo

PGN: Presupuesto General de la Nación

PIB: Producto Interno Bruto

PPR: Presupuesto por Resultados

RMT: Revisión de Medio Termino

SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.

STP: Secretaría Técnica de Planificación

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

SIPP: Sistema Integrado de Programación Presupuestaria

SEAF: Subsecretaria de Estado de Administración Financiera

SEE: Subsecretaria de Estado de Economía

SET: Subsecretaria de Estado de Tributación

SNIP: Sistema de Nacional de Inversión Pública

TMC: Transferencias monetarias con corresponsabilidades

UDM: Unidad de Departamentos y Municipios

UEP: Unidad Ejecutora de Proyectos

UMEP: Unidad de Monitoreo de Empresas Publicas

UOC: Unidad Operativa de Contrataciones

US\$: Dólares americanos

**Diseño: Sergio Steven Velazquez Alarcon**

**Impresión: Artes Gráficas Visual**